PROGRAMACIÓN DE

LENGUAJE MUSICAL, CORO Y AGRUPACIONES MUSICALES

CURSO 2019/2020

CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MÚSICA "ISAAC ALBÉNIZ" (CABRA)

ÍNDICE

LENGUAJE MUSICAL

1. INTRODUCCIÓN

2. NORMATIVA LEGAL DE REFERENCIA

3. ATENCIÓN A LOS ANEAE

4. ACTIVIDADES: COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

5. ACCIÓN TUTORIAL

6. DISTRIBUCIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS

   6.1. OBJETIVOS
   6.2. CONTENIDOS
   6.3. METODOLOGÍA

7. EVALUACIÓN

   7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
   7.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
   7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
   7.4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN
   7.5. NIVELES DE CONTENIDOS MÍNIMOS A SUPERAR.SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS EVALUABLES

8. PRUEBAS DE ACCESO A OTROS CURSOS DE ENSEÑANZAS BÁSICAS SIN HABER CURSADO LOS ANTERIORES
   - 8.1 PRUEBA DE ACCESO A 2º CURSO DEL 1º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS
   - 8.2 PRUEBA DE ACCESO A 1º CURSO DE 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS
   - 8.3 PRUEBA DE ACCESO A 2º CURSO DE 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

9. CONTENIDOS TRANSVERSALES Y EDUCACIÓN EN VALORES

10. INTERDISCIPLINARIEDAD

11. RECURSOS MATERIALES

CORO

1. DISTRIBUCIÓN POR CURSO DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2. METODOLOGÍA
3. EVALUACIÓN
    - 3.1 PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
    - 3.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
    - 3.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
    - 3.4 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN
4. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS EVALUABLES
5. RECURSOS DIDÁCTICOS

AGRUPACIONES MUSICALES

1. ORGANIZACIÓN
2. TIEMPOS LECTIVOS
3. OBJETIVOS
    - 3.1 OBJETIVOS GENERALES
4. DISTRIBUCIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5. METODOLOGÍA
6. EVALUACIÓN
    - 6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN
    - 6.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
    - 6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
    - 6.4 MÍNIMOS EXIGIBLES

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

1. INTRODUCCIÓN

La Programación didáctica es el último eslabón de una cadena de diferentes niveles de concreción curricular que se insertan en un marco más amplio y general como es el de nuestro Sistema Educativo.

El punto de partida debe ser la definición de un concepto fundamental: el Currículo. Se define en el capítulo III, artículo 6 de la L.O.E. de la siguiente manera: "Se entiende por currículo el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de las enseñanzas reguladas en la presente Ley". Este conservatorio ha completado y desarrollado, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía y tal como se recoge en el capítulo II del título V de la presente Ley.

Finalmente el Departamento ha elaborado la presente programación que contiene una adecuación de los objetivos de la asignatura al contexto cultural del centro y de las características del alumnado, la distribución y el desarrollo de los contenidos, los principios metodológicos de carácter general y los criterios sobre el proceso de evaluación, medidas de atención a la diversidad del alumnado así como los materiales didácticos para uso de los alumnos/as

La música es un lenguaje universal capaz de expresar impresiones, sentimientos y estados de ánimo. Al escuchar una obra musical, automáticamente, configuramos un clima o atmósfera que sobrepasa los límites sonoros, al que le atribuimos unas cualidades diversas, dependiendo del individuo que la esté escuchando. Por tanto, como medio de comunicación, posee infinitas posibilidades, siendo capaz de despertar todo tipo de sentimientos.

La finalidad esencial del lenguaje musical y coro es el desarrollo de las capacidades vocales, rítmicas, psicomotoras, auditivas y expresivas, de modo que pueda convertirse en un instrumento eficaz de comunicación y representación, basado en el conocimiento de un sistema de signos que, con unas determinadas reglas, configuran el discurso musical. Por ello, los conocimientos de esta asignatura irán dirigidos a desarrollar las destrezas necesarias para producir, recibir y entender dichos mensajes.

A menudo prevalece la enseñanza del ritmo y la teoría musical frente a la de la melodía; sin embargo, y pese a ser pilares básicos, se pretende priorizar en todos los aspectos el desarrollo de la entonación y de la audición, por la cia que, en cuanto a sensibilización musical, entraña, pues es la voz nuestro medio de expresión y el oído la base de la recepción musical.

De esta forma, los ejercicios rítmicos serán igual de eficaces y más fáciles de recordar si llevan implícita una simple melodía construida desde dos sonidos o ejercicios escalísticos o acordales que vayan introduciendo al alumnado en la

entonación propia de su nivel y que, a la vez, propicien el comienzo de unas bases tonales. La memorización de fragmentos musicales y la posterior reproducción vocal favorece la interiorización de los sonidos y una mejora, tanto en el reconocimiento de los sonidos de los dictados musicales, como en la expresión musical.

Asimismo, es necesario ayudarse de canciones infantiles y propias del folclore andaluz, sin olvidar el ambiente sonoro y joven que rodea al alumnado. Se ha de seleccionar y utilizar todo tipo de material sonoro, siempre que posea una indiscutible calidad y que ayude a conectar y transmitir el gusto y el interés por la música.

Aunque existen muchos métodos y no todos los alumnos y alumnas poseen las mismas características, es el profesorado quien ha de seleccionar las mejores propuestas y aplicarlas a cada clase, definiendo su propia pedagogía, lo que unido a su buen criterio, le permita escoger los recursos didácticos más propios para cada fin, incluyendo las nuevas tecnologías.

Durante los estudios musicales el aprendizaje de un instrumento se realiza fundamentalmente de forma individual. No obstante resulta necesario incluir en el curriculum aspectos que trascienden esta componente unipersonal de la práctica musical e introduzcan elementos colectivos de aprendizaje. Con estos elementos se ha de perseguir el desarrollo de aquellas capacidades de relación que son necesarias para profundizar en otros aspectos de la interpretación musical que no son estrictamente individuales Aspectos que, a su vez. Constituyen una ayuda indispensable para el desarrollo del propio instrumentista como músico.

El canto coral se considera, en este sentido, un pilar fundamental de la educación musical. La historia de la música occidental muestra una ininterrumpida confirmación de este principio, desde la "Schola Cantorum" gregoriana hasta las más recientes experiencias pedagógicas A este respecto, conviene recordar que ni la Edad Media, ni el Renacimiento, ni el Barroco conocen otro músico que el que reúne, en un todo indivisible, al cantor, al instrumentista y al compositor.

Un acontecimiento tan crucial para la música occidental como el nacimiento y desarrollo de la polifonía, nos puede servir para poner de manifiesto la estrecha relación entre voz e instrumento. Per cantare e sonare" era el lema que con frecuencia presidía las creaciones del Renacimiento y la praxis instrumental estaba guiada constantemente por las articulaciones y respiraciones del texto que servia de base.

La música occidental ha valorado la cantabilidad como componente importante y fecundo tanto en la creación como en la interpretación y, aunque también ha habido notables desviaciones, siempre han surgido voces autorizadas reivindicando las propiedades vocales de la música. Esta cantabilidad, es decir, la posibilidad de crear y de expresarse musicalmente con las inflexiones propias de la voz, es un concepto difícil de aprehender desde la práctica instrumental, se adquiere únicamente mediante el uso de la voz y de ahí la conveniencia de que el alumno tenga contacto durante las enseñanzas básicas con una experiencia coral.

En este sentido la experiencia vocal debe proporcionar al instrumentista una dimensión humana más interiorizada del sonido físico El saber cantar con musicalidad una frase instrumental puede abrir la comprensión del fragmento y, por ello, ahorrar mucho esfuerzo en el proceso de aprendizaje El saber traducir a canto los símbolos gráficos musicales es una auténtica sabiduría, que ayudará a profundizar notablemente en el arte instrumental Si el canto es, además, polifónico, se multiplican las posibilidades pedagógicas La plasticidad espacial de este fenómeno polí-sonoro, poli-ritmico, polí-timbrico y poli~dinámico proporcionan al alumno una dimensión social y artística única e insustituible.

La inclusión de la práctica coral en el curriculo de las enseñanzas básicas ha de proporcionar, además del desarrollo de las capacidades sociales y expresivas aludidas, aquellas otras inherentes a toda interpretación en formaciones de conjunto: Afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques. claridad en las texturas, etc.

Durante las enseñanzas básicas, el lenguaje musical y el coro, deben considerarse como dos caras de la misma moneda. Son múltiples los problemas suscitados en el aprendizaje del lenguaje musical en los que se debe profundizar a través de la práctica coral. El aprendizaje del lenguaje musical será menos árido y más profundo sí, paralelamente, se combina con una esmerada praxis vocal y coral. Las connotaciones psíquicas en la producción física del sonido vocal constituyen un importante aspecto para la pedagogía musical Por ello, una sólida educación musical no debe confiar exclusivamente al instrumento la producción sonora de la música sin favorecer conexiones con la conciencia a través de la voz, interiorizando y utilizando la música antes de interpretarla. Hacer cantar artísticamente a alumnos y alumnas en coro a voces blancas es un primer paso en la formación de un músico.

A todo lo anterior se debe añadir la gran significación tradicional que en Andalucía tiene la música popular vocal en grupo, lo cual constituye, sin duda, una contextualización social y cultural que argumenta a favor de la inclusión de esta asignatura en las enseñanzas básicas de los estudios musicales.

En definitiva, esta Materia contribuye al desarrollo progresivo de gran parte de las capacidades que expresan los objetivos generales de los estudios de las enseñanzas básicas de música, proporcionando los medios necesarios para que los conocimientos adquiridos puedan plasmarse en una interpretación en la que la responsabilidad es siempre compartida.

La asignatura de agrupaciones musicales constituye el primer espacio de formación colectiva, de experimentación instrumental en grupo y aplicación de conceptos. Además de las habilidades adquiridas en la clase de instrumento de la especialidad, se completa con la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en todas las demás asignaturas. Desde este punto de vista, y dependiendo del carácter de cada grupo, también podrá permitir recorrer un diferente repertorio para diversas formaciones, experimentaciones tímbricas, creación melódica, aplicación

práctica de la teoría musical y un análisis básico de la construcción de la música atendiendo a sus tres elementos fundamentales, ritmo, armonía y melodía con lo que se demuestra una vez más que los objetivos de unas y otras asignaturas deben coordinarse desde una perspectiva común.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de las diversas especialidades instrumentales tiene un forzoso carácter individual, por ello, el currículo que ahora se presenta alberga, como una nueva asignatura de un colectivo de estudiantes, la asignatura de agrupaciones musicales, que tendrá por finalidad, en esencia, la actividad de grupo, como se ampliará más adelante, en los casos de la orquesta, de la banda, de la música de cámara o del coro, todas ellas dirigidas al proceso de obtención de nuevos conocimientos y a su aplicación en la práctica social y representativa el centro en el que se realizan los estudios.

Se ha considerado conveniente reforzar las actividades de grupo e incrementar su presencia en los centros. Cuanto más natural y temprana sea en el alumnado la experiencia de formar parte de un grupo y la realización de actividades musicales, más idónea será la capacidad de éste en el fin último que perseguimos con las enseñanzas elementales básicas y profesionales, la de crear músicos con capacidad de expresión con su instrumento e integrados en formaciones musicales que sean capaces de llegar a un público.

La transversalidad y el equilibrio son conceptos clave dentro de un diseño pedagógico de calidad por cuanto se ven implicados en él, todos los elementos que, actualmente, participan en la construcción del modelo educativo.

La educación musical no puede ni debe perseguir como única meta la formación de solistas. Uno de los objetivos principales de la asignatura es la de lograr la primera integración en una formación musical, respetando las características musicales, fraseológicas y formales (siempre en niveles muy básicos) del grupo, la identificación y puesta en práctica de los conocimientos teóricos que se imparten en la asignatura de lenguaje musical, tanto a nivel rítmico como armónico en la práctica, como comprendiendo a nivel teórico las aplicaciones propuestas, y el paulatino aprendizaje de lenguajes y recursos orquestales (gestualidad, dinámica, agógica, etc.) con el fin de propiciar un marco amplio de experiencias que permita al alumno y a la alumna dirigirse, en un futuro, hacia la formación musical que más se adapte a sus cualidades, conocimientos e intereses.

La práctica musical de grupo, ya sea en agrupaciones musicales, orquesta, banda, coro o, en su caso, el conjunto que corresponda, tiene por finalidad facilitar la participación, a través de distintas formaciones, de todo el alumnado al procurarse una organización más flexible de la enseñanza. Por una parte, esta participación en agrupaciones permitirá que determinados instrumentos con dificultades de integración tengan el marco adecuado para la práctica musical colectiva desde primer momento, en el segundo ciclo de las enseñanzas básicas, y por otra, supone y garantiza la presencia activa de los alumnos y de las alumnas en una de las actividades, que junto con el coro, la orquesta o la banda, implican mayor proyección del centro en la sociedad.

Las diferentes asociaciones de instrumentos que nos encontramos posibilitarán un repertorio que albergue un complejo entramado de interrelaciones instrumentals sin perder la unidad de criterio y la igualdad de la ejecución que han de ser las principales metas a alcanzar. Debido a esta característica, el profesor/a arreglará, modificará o, incluso, creará diferentes ideas musicales con el fin de adecuar al grupo correspondiente un repertorio asequible a los objetivos pretendidos.

Otro objetivo siempre presente es comenzar a inculcar en los alumnos y alumnas la actitud de escucha de todo aquello que rodea la propia ejecución unipersonal en aras a conseguir aspectos inherentes a toda buena interpretación en la agrupación: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc., adquiriendo progresivamente, una serie de habilidades y hábitos acordes con su papel en el grupo.

Por otra parte, la convivencia con instrumentos de naturaleza y técnicas cercanas, así como la posibilidad de participación en otras agrupaciones con instrumentos de naturaleza diversa, proporcionará al alumno y a la alumna una visión más amplia del hecho musical y enriquecerá su conocimiento de los timbres y de las diversas peculiaridades organológicas, constructivas y evolutivas de cada una de las familias de instrumentos. En suma, el alumno y la alumna se sentirán partícipes de una interpretación colectiva dando paso a un enriquecimiento personal y musical del instrumentista que difícilmente puede ser abordado desde la experiencia individual con el instrumento.

En síntesis, al igual que sucederá más adelante en la orquesta, la banda o el coro, las agrupaciones musicales comenzarán a propiciar la responsabilidad compartida. Por una parte, las relaciones humanas entre los alumnos y las alumnas, acostumbrados a la práctica musical individual conllevarán, como miembros de un cuerpo colectivo, todo un ejercicio de adaptación al grupo y de aceptación y respeto a otros instrumentistas y por otra, la práctica en grupo motivará la actitud de escucha, propiciará la memoria de pasajes instrumentales, fomentará el estudio individual que ha de revertir en el grupo e incentivará una actitud de disciplina difícilmente abordable en actividades individuales.

2. NORMATIVA LEGAL DE REFERENCIA

Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo (Capítulo VI - Enseñanzas Artísticas).
Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
Decreto 17/2009, de 20 de enero, que establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música (LEA).
Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.
Orden de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía.
Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía.
Decreto 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico

de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música.

Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cualquier profesional de la educación, que se aproxime a los alumnos/as que pueblan las aulas de los centros educativos, captará rápidamente la existencia de alumnos/as diversos/as. Diversidad que se manifiesta en el ámbito educativo y que tiene su origen en factores diversos, derivados de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos y religiosos, así como de las diferentes capacidades intelectuales, psíquicas, sensoriales y motrices.

- Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

La L.O.E presenta en su Título II, Capítulo I, distintas medidas para atender al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, distinguiendo alumnos/as con necesidades educativas especiales, alumnos/as con integración tardía en el sistema educativo español y alumnos/as con altas capacidades intelectuales que requieren un tratamiento individualizado, pudiendo consistir en refuerzos educativos (o actividades de ampliación en caso de alumnos/as superdotados) o en adaptaciones curriculares.

- Alumnos/as en desventaja social:

La L.O.E distingue alumnos/as provenientes de zonas económicamente deprimidas de aquellas zonas rurales que padezcan algún grado de aislamiento sociocultural. En ambos casos aclara que la Administración aportará los recursos materiales necesarios. Los libros deben estar disponibles en la biblioteca del Centro. Deben disponer de aula de estudio. El Centro deberá disponer de fonoteca con disponibilidad de CDs para escuchar música.

- Alumnos/as extranjeros:

Dentro de este supuesto tendremos que distinguir diferentes niveles de conocimiento del castellano al igual que las diferentes materias: no se trataría del mismo problema para lenguaje musical que para piano. Por lo tanto, partiendo de que la música es un lenguaje universal, no sería tan problemático el relativo desconocimiento del idioma. Haremos el máximo esfuerzo en motivar a este tipo de alumnos/as, fomentar su interés por la signatura, evitando el rechazo.

- Alumnos/as superdotados intelectualmente:

La L.O.E se ocupa del alumno/a con un coeficiente intelectual extraordinario, y

que requiere un tratamiento especial en todas las materias puesto que el ritmo normal de la clase puede resultarle muy poco estimulante. Sabido es que muchos alumnos/as en estas condiciones están abocados, paradójicamente, al fracaso escolar si no se les da un tratamiento diferenciado. Por otro lado, no hay que olvidar que un alumno/a de estas características no tiene por qué estar más capacitado para la música. Podemos encontramos otro tipo de alumnos/as que son superdotados musicalmente o han estado en contacto con la música desde edades muy tempranas, necesitando un tratamiento diferenciado. Estos alumnos pueden tener un ritmo de aprendizaje diferente a la media, por estar familiarizados con alguno de los contenidos.

En todos los casos señalados y siempre que la situación lo requiera, lo más adecuado es diseñar actividades de ampliación específicas para cada alumno/a, evitando el desinterés por la asignatura, buscando su complicidad y otorgándole el protagonismo que la ocasión permita.

- Alumnos/as con necesidades educativas especiales:

La Ley, establece una atención personalizada para aquellos alumnos/as que, por padecer discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de conducta, así lo requieran para conseguir su integración. El amplio espectro de casos que necesitarían alguna diversificación y la variedad de las mismas impide una concreción exhaustiva aquí. Cabe señalar que estaríamos ante alumnos/as que, a pesar de sus deficiencias, un equipo de profesionales ha estimado que deben ser integrados en estos centros.

1) Dificultades motoras 2) Limitaciones de visión 2) Limitaciones de audición

Para atender esta diversidad contamos con una serie de medidas que expresamos ordenadas en un continuo de gradación de menor a mayor, y que son:

a) El refuerzo educativo, que es una estrategia que se da de modo puntual y esporádico a algún alumno/a en su proceso de aprendizaje.

b) Las adaptaciones curriculares individuales, consistente en un proceso de toma de decisiones sobre los elementos curriculares, que busca respuestas educativas a las necesidades de los alumnos/as.

c) La diversificación curricular, que consiste en una adaptación curricular extrema para alumnos/as con déficits graves y permanentes, que están destinadas a alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje generalizadas, que afectan a la mayoría de las áreas del currículum básico.

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se consideran actividades complementarias las organizadas durante el horario escolar por los centros, de acuerdo con su Proyecto Curricular, y que tienen un

carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. Por su propia naturaleza, las actividades complementarias deben ser organizadas y vigiladas por el profesorado del centro, como si de actividad lectiva ordinaria se tratara, independientemente de que otras personas relacionadas con el centro puedan colaborar.

A lo largo del curso realizaremos audiciones de alumnos/as. Las audiciones programadas podrán tener diferente formato dependiendo del número de alumnos/as que participen.
Por el contrario, las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado, buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación por el que pasa el alumnado para la superación de las distintas áreas o materias curriculares que integran los planes de estudio. La organización de las actividades extraescolares puede realizarse también a través de las asociaciones de padres de alumnos/as, de otras asociaciones, o en colaboración con las administraciones locales.

5. LA ACCIÓN TUTORIAL

El papel docente no consiste únicamente en la transmisión de conceptos y en la enseñanza de procedimientos. El docente ha de contribuir al desarrollo personal delos alumnos: lo cual supone por parte de los profesores/as, el ejercicio de la tutoría. La función tutorial es el proceso a través del cual tiene lugar el desarrollo de la Orientación Educativa que, desde la perspectiva de la educación integradora, constituye un derecho de los alumnos/as. Este derecho se garantiza a través de un conjunto de servicios y actividades que el sistema educativo ha de proporcionar al alumno/a. Así pues, vemos como en el desarrollo de la orientación a través de la tutoría es una actividad inherente a la función docente que ha de ser ejercida por todos los profesores del centro con independencia de que, algunos de ellos, reciban el encargo del desarrollo de esas labores de manera formal.

El objetivo principal de la función tutorial es optimizar el rendimiento de la enseñanza mediante el adecuado asesoramiento a lo largo de su avance en el sistema y en el tránsito a la vida activa.

La L.O.E. trata la acción tutorial en el Capitulo I, artículo 1º, cuando afirma que "La actividad educativa se desarrollará atendiendo a los siguientes principios", y señala entre ellos "La orientación educativa y profesional de los estudiantes".

En el Titulo III, Capitulo 1º, especifica como una de las funciones del profesorado: "La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias".

Las Administraciones educativas garantizarán la orientación académica, psicopedagógica y profesional de los alumnos/as, especialmente en lo que se refiere a

las distintas opciones educativas ya la transición del sistema educativo al mundo laboral, prestando singular atención a la superación de hábitos sociales discriminatorios que condicionan el acceso a los diferentes estudios y profesiones. La coordinación de las actividades de orientación se llevará a cabo por profesionales con la debida preparación. Asimismo las Administraciones educativas garantizarán la relación entre estas actividades y las que desarrollen las Administraciones locales en este campo".

"La función de tutoría y orientación que forma parte de la función docente se desarrollará a lo largo de cada uno de los grados. El Profesor tutor de un grupo de alumnos/as tendrá la responsabilidad de coordinar tanto la evaluación como los procesos de enseñanza y de aprendizaje y realizará la función de orientación personal de los alumnos/as."

El Capítulo III, Artículo 9 de la Orden de 19 de marzo de 2012 por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado establece que "de las dos horas dedicadas a las tareas relacionadas con el desempeño de las tutorías, incluidas en el horario regular de obligada permanencia en el centro, una hora se dedicará a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado y otra a las tareas administrativas propias de la tutoría". Estas horas se consignarán en los horarios individuales y en los generales del Centro, que serán publicados al comienzo del curso académico. Con el fin de organizar y secuenciar las reuniones de los alumnos o padres de alumnos con los profesores, las entrevistas deberán solicitarse con la suficiente antelación.

Cada Tutor/a celebrará a comienzos de curso una reunión con todos los alumnos/as y, en su caso, con los padres y madres de los mismos para exponer el plan global del trabajo del curso, la programación y los criterios y procedimientos de evaluación, así como las medidas de apoyo que, en su caso se vayan a seguir.
No obstante si con anterioridad a esta reunión fuera necesario comunicar aspectos de interés para las familias, el Tutor/a deberá convocar a los interesados para tal efecto.

Nuestro centro, en el marco de los objetivos que se ha marcado en el plan de calidad al que está acogido, considera prioritario que esta reunión sirva como inicio de la implicación de las familias en el proceso de enseñanza- aprendizaje y de construcción social de su hijo/a.

El Jefe de Estudios coordinará el trabajo de los tutores y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial.

- A continuación, se establecen las funciones básicas de la tutoría:

Conocer las aptitudes, capacidades e intereses del alumnado con objeto de orientar más eficazmente su proceso de aprendizaje.

Contribuir a establecer relaciones fluidas entre el alumnado, sus padres, en el caso de que sean menores de edad, y la institución escolar.

Coordinar la acción educativa del profesorado que trabaja con el mismo grupo de alumnos y alumnas.

Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado.

6. LENGUAJE MUSICAL: DISTRIBUCIÓN POR CURSOS

6.1. DISTRIBUCIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS:

1er CICLO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS

CURSO 1º

-Compartir vivencias musicales con los compañeros y compañeras del grupo, que le permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de los instrumentos.

-Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento del lenguaje musical, entonando melodías de obras o fragmentos musicales de diversos estilos e incorporando estas vivencias a su propia cultura.

-Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un lenguaje propio, tomando el canto como actividad fundamental.

-Desarrollar la coordinación motriz necesaria que permita la interiorización del pulso y la sistematización e interpretación de los elementos rítmicos.

-Asimilar y aplicar, mediante distintos tipos de ejercicios, los contenidos de tipo conceptual y procedimental de la asignatura.

CURSO 2º

-Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.

-Desarrollar el sistema tonal como base del conocimiento musical, priorizándolo y fomentándolo con melodías de fácil asimilación en las diversas fórmulas rítmicas.

-Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

-Utilizar el «oído interno» para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etc.

-Compartir vivencias musicales con los compañeros y compañeras del grupo, que le permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de los instrumentos.

-Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento del lenguaje musical, entonando melodías de obras o fragmentos musicales de diversos estilos e incorporando estas vivencias a su propia cultura.

-Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un lenguaje propio, tomando el canto como actividad fundamental.

-Desarrollar la coordinación motriz necesaria que permita la interiorización del pulso y la sistematización e interpretación de los elementos rítmicos.

-Asimilar y aplicar, mediante distintos tipos de ejercicios, los contenidos de tipo conceptual y procedimental de la asignatura.

2er *CICLO* DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS

CURSO 1º

-Desarrollar la memoria auditiva e interpretar canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales y que favorezcan, a su vez, la realización de una correcta representación gráfica de dichos fragmentos.

-Relacionar los conocimientos prácticos de lectura y escritura con el repertorio propio del instrumento.

-Realizar experiencias melódicas, rítmicas, formales, tímbricas, etc., partiendo de la práctica auditiva vocal acompañada de instrumentos polifónicos o similar.

-Fomentar el uso de las canciones populares y en especial de las del folclore andaluz, como lenguaje propio que favorece la asimilación de determinados elementos melódicos y rítmicos.

-Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.

-Desarrollar el sistema tonal como base del conocimiento musical, priorizándolo y fomentándolo con melodías de fácil asimilación en las diversas fórmulas rítmicas.

-Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la

concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

-Utilizar el «oído interno» para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etc.

-Compartir vivencias musicales con los compañeros y compañeras del grupo, que le permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de los instrumentos.

-Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento del lenguaje musical, entonando melodías de obras o fragmentos musicales de diversos estilos e incorporando estas vivencias a su propia cultura.

-Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un lenguaje propio, tomando el canto como actividad fundamental.

-Desarrollar la coordinación motriz necesaria que permita la interiorización del pulso y la sistematización e interpretación de los elementos rítmicos.

-Asimilar y aplicar, mediante distintos tipos de ejercicios, los contenidos de tipo conceptual y procedimental de la asignatura.

CURSO 2º

-Valorar y fomentar el uso de las nuevas tecnologías, de forma que permitan adaptar la enseñanza y el estudio del lenguaje musical a los recursos propios de la actualidad, mediante el uso de internet o aplicaciones informáticas de juegos didácticos, test, audiciones, etc.

-Realizar audiciones de diversas agrupaciones e instrumentos que introduzcan en la comprensión de los diversos timbres y estilos musicales, así como de sus formas musicales.
-Lograr la asimilación intelectual de los contenidos prácticos.

-Desarrollar la memoria auditiva e interpretar canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales y que favorezcan, a su vez, la realización de una correcta representación gráfica de dichos fragmentos.

-Relacionar los conocimientos prácticos de lectura y escritura con el repertorio propio del instrumento.

-Realizar experiencias melódicas, rítmicas, formales, tímbricas, etc., partiendo de la práctica auditiva vocal acompañada de instrumentos polifónicos o similar.

-Fomentar el uso de las canciones populares y en especial de las del folclore andaluz, como lenguaje propio que favorece la asimilación de determinados elementos melódicos y rítmicos.

-Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.

-Desarrollar el sistema tonal como base del conocimiento musical, priorizándolo y fomentándolo con melodías de fácil asimilación en las diversas fórmulas rítmicas.

-Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

-Utilizar el «oído interno» para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etc.

-Compartir vivencias musicales con los compañeros y compañeras del grupo, que le permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de los instrumentos.

-Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento del lenguaje musical, entonando melodías de obras o fragmentos musicales de diversos estilos e incorporando estas vivencias a su propia cultura.

-Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un lenguaje propio, tomando el canto como actividad fundamental.

-Desarrollar la coordinación motriz necesaria que permita la interiorización del pulso y la sistematización e interpretación de los elementos rítmicos.

-Asimilar, mediante distintos tipos de ejercicios, los contenidos de tipo conceptual y procedimental de la asignatura.

6.2. DISTRIBUCIÓN POR CURSOS DE LOS CONTENIDOS:

- Los contenidos se centran en 4 ejes fundamentales: rítmico, melódico auditivo y teórico. Se presentan en los distintos cursos a través de:

- Canciones populares, folklóricas, infantiles, cánones y de estilos diversos. Seleccionadas con un fin pedagógico para favorecer el desarrollo rítmico, melódico y auditivo.

- Lecturas de fórmulas rítmicas. Lecturas medidas.

- Ejercicios de polirrítmia.

- Lecturas medidas en claves instrumentales.
- Interpretación de escalas y acordes Mayores, menores y modales. Cromatismos. Tonos enteros.
- Lecturas entonadas. Lecturas polifónicas.
- Reconocimiento y dictado rítmico y melódico a 1 voz.
- Reconocimiento de escalas, acordes, compases, intervalos, cadencias.
- Improvisación, creación e interpretación de los elementos que se han ido trabajando curso por curso.

1º *CICLO* DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS

CURSO 1º

Primer Trimestre

- *Educación Rítmica*

Pulso y acento.

Lectura medida: Clave de sol (do, re, mi, fa, sol, la, si, do, re.)

Claves de Do en 3ª y Fa en 4ª en los Grupos de Alumnos que mayoritariamente necesiten el empleo de estas claves.

Compases: 2/4 y 3/4.

Figuras: blanca, negra y sus silencios, corcheas en grupo de dos. El

puntillo aplicado a la blanca. Lectura polirrítmica.

- *Educación vocal y entonación*

Interpretación de canciones.

Escala: diatónica, arpegio y acorde.

Lecturas entonadas: clave de sol (Escala diatónica de do) con y sin acompañamiento pianístico.

- *Educación auditiva*

Dictado melódico, rítmico y melódico-rítmico de los elementos estudiados.

Ejercicios de errores.

Grave/agudo.

- *Educación teórica*

Música. Lenguaje Musical. Pentagrama. Las notas. Claves. Clave de Sol. Líneas adicionales. Figuras. Normas de escritura. Silencios. Pulso. Ritmo. Acento. Compás. Compás de 2/4 y 3/4. Líneas divisorias. Doble barra. Instrumentos corporales. Frase. Signos de prolongación: ligadura, puntillo y calderón.

Segundo Trimestre

- *Educación rítmica*

Lectura medida en clave de sol.

Lectura medida en clave de fa en cuarta.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4.

Figuras: redonda, corchea y su silencio, negra con puntillo.

- *Educación vocal y entonación*

Interpretación de canciones.

Escala: diatónica de Do Mayor.

Lecturas entonadas ámbito de Do Mayor.

Intervalos cantados solo ascendentes y descendentes.

Práctica de matices: pp, p, mf, f, ff y reguladores. Interpretación.

- *Educación auditiva*

Dictado rítmico, melódico y melódico-rítmico de los elementos estudiados.

Ejercicios de errores.

- *Educación teórica*

Signos de repetición: (Barra de repetición. 1ª y 2ª vez. Llamada o párrafo. Da Capo). La frase. Compás de 4/4. Aire o movimiento. El matíz. La escala: tonos y semitonos. Clave de fa en 4ª línea.

Tercer Trimestre

- *Educación rítmica*

Lectura medida en clave de sol.

Lectura medida en clave de fa en cuarta.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4.

Figuras: hasta la semicorchea en grupos de cuatro, corchea y dos semicorcheas, dos semicorcheas y corchea. Nota a contratiempo y síncopa.

Práctica de signo de acentuación: ligadura expresiva, coma de respiración.

- *Educación vocal y entonación*

Interpretación de canciones incluyendo alguna del patrimonio andaluz adecuada al nivel.

Escalas: Do M y la menor.

Lecturas entonadas en Do Mayor y la menor. Alteraciones.

Intervalos cantados.

- *Educación auditiva*

Dictado rítmico, melódico y melódico-rítmico de los

elementos estudiados.

Ejercicios de errores.

Así mismo se transmitirán los siguientes contenidos:

Valoración del cuerpo como instrumento.

Fomento del respeto hacia el grupo.

Valoración del hecho de compartir vivencias musicales con los compañeros de grupo.

Valoración y cuidado del material del centro y del propio.

Fomento de la receptividad auditiva del alumno ante cualquier hecho acústico.

Apreciación de los distintos efectos armónicos a través de la audición.

Valoración de la música clásica como lenguaje a través de audiciones y análisis de obras famosas y del patrimonio andaluz.

Valoración de la memoria y la concentración como vía de acceso a la comprensión y disfrute de la música.

Fomento de la responsabilidad por parte del alumno sobre la calidad de su trabajo y su material.

- *Educación teórica*

Partes y fracciones fuertes y débiles. Síncopas: (Muy lagas, largas, breves y muy breves). Notas a contratiempo: (Muy lagas, largas, breves y muy breves). Escalas Mayores y Menores: (Do mayor y La menor). Acordes tonales de Do mayor y la menor. Intervalos: (numeración de los intervalos. Tonos y semitonos que contienen los intervalos. Unísono. Ascendentes y descendentes. Conjuntos y disjuntos. Melódicos y armónicos. Simples y compuestos).

CURSO 2º

Primer Trimestre

- *Educación rítmica*

Lectura medida en clave de sol y fa en cuarta de igual dificultad.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.

Figuras: 2/4, 3/4 y 4/4 hasta la semicorchea sin incluir su silencio. tresillo. 6/8, 9/8 y 12/8 hasta la corchea.

- *Educación vocal y entonación*

Interpretación de canciones.

Escalas y arpegios: Do M y la m.

Lecturas entonadas en clave de sol y clave de fa en cuarta.

Lecturas entonadas en Do Mayor y la menor. Alteraciones accidentales.

Intervalos cantados: 2ª y 3ª Mayores y menores. 4ª justas y 4ª aum. fa – si.

- *Educación auditiva*

Dictado rítmico, melódico y melódico-rítmico de los elementos estudiados.

- *Educación teórica*

Breve repaso del curso anterior. Escalas Mayores y menores. Grados de la escala. Acordes tonales. Alteraciones. Semitonos diatónicos y cromáticos. El tresillo. Clave de Fa en 4ª. Compases: Numerador y denominador. Compases simples y compuestos, Compás de 6/8, 9/8 y 12/8 subdivisión. Intervalos: Ascendentes o descendentes, conjuntos o disjuntos, melódicos o armónicos, simples o compuestos, Unísono, numeración de los intervalos, clasificación de los intervalos, Inversión de intervalos.

Segundo Trimestre

- *Educación rítmica*

Lectura medida en clave de sol y fa en cuarta de igual dificultad.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.

Figuras: 2/4, 3/4 y 4/4 Ligadura aplicada a tresillo 6/8, 9/8 y 12/8 hasta la corchea y silencios. Ligaduras aplicadas a negras y corcheas.

- *Educación vocal y entonación*

Interpretación de canciones intercalando alguna del patrimonio andaluz.

Escalas y arpegios: Do M, La m, y Sol M.

Lecturas entonadas en clave de sol y fa en cuarta. Tonalidades Do M, La m. y Sol M.

Intervalos cantados: 2ª, 3ª, Mayores y menores, 4ª y 5ª Justa. 4ª y 5ª aum. Dis. (fa-si, si-fa)

- *Educación auditiva*

Dictado melódico-rítmico de los elementos estudiados.

- *Educación teórica*

Acentuación de las partes y fracciones. Síncopas: clases. Notas a contratiempo. Aire o movimiento. El metrónomo. Diapasón. La frase. Tonalidad. Modalidad. Armadura de tonalidad. Orden de aparición de las alteraciones en la armadura. Tonos relativos. Tonalidades.

Tercer Trimestre

- *Educación rítmica*

Lectura medida en clave de sol y fa en cuarta de igual dificultad.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.

Figuras: 2/4, 3/4 y 4/4 corchea con puntillo semicorchea y viceversa. Negra con puntillo dos semicorcheas y viceversa. Negra, corchea y semicorchea ligadas a semicorchea. 6/8, 9/8 y 12/8 hasta la corchea y silencios. Ligaduras aplicadas a negras y corcheas.

- *Educación vocal y entonación*

Interpretación de canciones intercalando alguna del patrimonio andaluz.

Escalas y arpegios: Do M, La m, Sol M, Fa M, Mi m. y Re m.

Lecturas entonadas en clave de sol y fa en cuarta. Tonalidades Do M, La m, Sol M, Fa M, Mi m. y Re m.

Intervalos cantados: 6ª y 7ª Mayores y menores.

- *Educación auditiva*

Dictado melódico-rítmico de los elementos estudiados.

Así mismo se transmitirán los siguientes contenidos:

Valoración del cuerpo como instrumento.

Fomento del respeto hacia el grupo.

Valoración del hecho de compartir vivencias musicales con los compañeros de grupo.

Valoración y cuidado del material del centro y del propio.

Fomento de la receptividad auditiva del alumno ante cualquier hecho acústico.

Apreciación de los distintos efectos armónicos a través de la audición.

Valoración de la música clásica como lenguaje a través de audiciones y análisis de obras famosas.

Valoración de la memoria y la concentración como vía de acceso a la comprensión y disfrute de la música.

Fomento de la responsabilidad por parte del alumno sobre la calidad de su trabajo y su material.

- *Educación teórica*

Grados tonales y modales. Nombres de los grados de la escala. Tipos de escalas menores: Natural, Armónica, Melódica y Dórica.

2º CICLO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS

CURSO 1º

Primer Trimestre

- *Educación rítmica*

Lectura medida en clave de sol y fa en cuarta.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.

Figuras: 2/4, 3/4 y 4/4 corchea negra dos semicorcheas y viceversa, silencio de corchea negra dos semicorcheas y viceversa, dos semicorcheas negra dos semicorcheas, silencio de corchea dos semicorcheas y viceversa, silencios de semicorchea, semicorchea corchea semicorchea, semicorchea silencio de corchea semicorchea. 6/8, 9/8 y 12/8 semicorcheas sin incluir su silencio.

- *Educación vocal y entonación*

Interpretación de canciones.

Escalas y arpegios: Do M, La m, Sol M, Fa M, Mi m. y Re m.

Lecturas entonadas en clave de sol y fa en cuarta. Tonalidades Do M, La m, Sol M, Fa M, Mi m. y Re m.

Intervalos cantados: 2ª y 3ª Mayores y menores. 4ª justas y 4ª aum.

- *Educación auditiva*

Dictado melódico-rítmico de los elementos estudiados.

- *Educación teórica*

Breve repaso del curso anterior: Tonalidad. Modalidad. Armadura de tonalidad. Orden de aparición de las alteraciones en la armadura. Tonos relativos. Tonalidades. Intervalos: Numeración y clasificación. Inversión de los intervalos. El metrónomo. El diapasón. Síncopas. Notas a contratiempo. Nombre de los grados de la escala. Grados tonales y modales. Tipos de escalas menores. Alteraciones propias y accidentales. Enarmonía y unísono.

Segundo Trimestre

- *Educación rítmica*

Lectura medida en clave de sol y fa en cuarta.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 2/8, 3/8 y 4/8.

Figuras: 2/4, 3/4 y 4/4 corchea negra dos semicorcheas y viceversa, silencio de corchea negra dos semicorcheas y viceversa, dos semicorcheas negra dos semicorcheas, silencio de corchea dos semicorcheas y viceversa, silencios de semicorchea, semicorchea corchea semicorchea, semicorchea silencio de corchea semicorchea. Tresillo y seisillo de semicorcheas. 6/8, 9/8 y 12/8 semicorcheas sin incluir su silencio. Corchea puntillo tres semicorcheas. Puntillo aplicado a la corchea, síncopas muy breves. Dosillo y cuatrillo. 2/8, 3/8 y 4/8 hasta la semicorchea incluyendo su silencio. Tresillo de semicorcheas.

- *Educación vocal y entonación*

Interpretación de canciones.

Escalas y arpegios: Do M, La m, Sol M, Mi m. Fa M, Re m, Re M, Si m, Si b M y Sol m.

Lecturas entonadas en clave de sol y fa en cuarta. Tonalidades hasta dos alteraciones Mayores y menores.

Intervalos cantados: 2ª, 3ª, 6ª y 7ª Mayores y menores. 4ª y 5ª justas, 4ª aum. y 5 ª dism.

- *Educación auditiva*

Dictado rítmico, melódico y melódico-rítmico de los elementos estudiados.

- *Educación teórica*

Tonos relativos armónicos o tonos vecinos. Articulaciones. Acentuaciones. Grupos de valoración especial. Acordes. Acordes tonales. Acordes Mayores y menores. Compases: 2/8, 3/8 y 4/8. Compases a un tiempo. Cadencias.

Tercer Trimestre

- *Educación rítmica*

Lectura medida en clave de sol y fa en cuarta.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 2/8, 3/8 y 4/8.

Figuras: 2/4, 3/4 y 4/4 silencios de corchea con puntillo, silencios de semicorcheas 6/8, 9/8 y 12/8 silencios de corchea con puntillo, silencios de semicorcheas 2/8, 3/8 y 4/8 hasta la semicorchea incluyendo su silencio. Tresillo de semicorcheas.

- *Educación vocal y entonación*

Interpretación de canciones.

Escalas y arpegios: Do M, La m, Sol M, Mi m. Fa M, Re m, Re M, Si m, Si b M y Sol m.

Lecturas entonadas en clave de sol y fa en cuarta. Tonalidades hasta dos alteraciones Mayores y menores.

Intervalos cantados: 2ª, 3ª, 6ª y 7ª Mayores y menores. 4ª y 5ª justas, 4ª aum. y 5ª dism.

- *Educación auditiva*

Dictado rítmico, melódico y melódico-rítmico de los elementos estudiados.

- *Educación teórica*

Claves. Unísono de las claves o relación de las claves entre sí. Octava alta y octava baja. Aire o movimiento. Modificaciones del aire o movimiento. El matíz.

Contenidos actitudinales (en todos los trimestres)

Valoración del cuerpo como instrumento.

Fomento del respeto hacia el grupo.

Valoración del hecho de compartir vivencias musicales con los compañeros de grupo.

Valoración y cuidado del material del centro y del propio.

Fomento de la receptividad auditiva del alumno ante cualquier hecho acústico.

Apreciación de los distintos efectos armónicos a través de la audición.

Valoración de la música clásica como lenguaje a través de audiciones y análisis de obras famosas.

Valoración de la memoria y la concentración como vía de acceso a la comprensión y disfrute de la música.

CURSO 2º

Primer Trimestre

- *Educación rítmica*

Lectura medida en clave de sol y fa en cuarta.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 2/8, 3/8, 4/8.

2/2, 3/2, 4/2 hasta la corchea y su silencio.

Figuras: 2/4, 3/4, 4/4 hasta la fusa a la negra. 6/8, 9/8, 12/8 hasta la fusa a la corchea.

Subdivisión.

Grupos de valoración especial contenidos en un pulso.

Improvisación rítmica y polirrítmica.

- *Educación vocal y entonación*

Interpretación de canciones.

Escalas: hasta 3 alteraciones. Mayores y menores los cuatro tipos.

Lecturas entonadas en clave de sol hasta 3 alteraciones.

Intervalos entonados: melódicos y armónicos, todos.

Acordes: M y m hasta 3 alteraciones. Acordes tonales.

Improvisación melódica y armónica.

- *Educación auditiva*

Reconocimiento de escalas Mayores primer tipo y menores los 4 tipos.

Dictado melódico con los elementos estudiados.

- *Educación teórica*

Compases. Subdivisión. Compases a un tiempo. Doble puntillo. Tonalidad. Armadura de Tonalidad. Tonalidades: Armaduras. Intervalos. Clasificación de los intervalos. Cuadro de clasificación de los intervalos. Inversión de los intervalos. Nombre de los grados de la escala. Grados tonales y Grados modales. Acordes Tonales. Articulaciones. Acentuaciones. Tipos de escalas menores. Tipos de escalas Mayores. Acordes Mayores y menores. Índices Acústicos. Compases de: 2/2; 3/2 y 4/2.

Segundo Trimestre

Educación rítmica

Lectura medida en clave de sol y fa en cuarta.

Compases: 2/2, 3/2, 4/2, hasta la corchea y su silencio. 6/4, 9/4, 12/4 hasta la corchea sin incluir su silencio.

Compases: 6/8, 9/8 y 12/8 incluyendo silencios de semicorchea.

Cambio de compás y equivalencias de figura = figura y parte = parte entre los compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.

Abreviaciones y repeticiones.

Improvisación rítmica y polirrítmica.

- *Educación vocal y entonación*

Interpretación de canciones.

Escalas: hasta 4 alteraciones. Mayores y menores los cuatro tipos.

Lecturas entonadas en clave de sol hasta 4 alteraciones.

Intervalos entonados: melódicos y armónicos, todos.

Acordes: M y m hasta 4 alteraciones. Acordes tonales.

Improvisación melódica y armónica.

- *Educación auditiva*

Reconocimiento de escalas Mayores primer tipo y menores los 4 tipos.

Dictado melódico de los elementos estudiados.

- *Educación teórica*

Alteraciones simples y alteraciones dobles. Enarmonía. Unísono de las claves o relación de las claves entre sí. Compases de: 6/4, 9/4 y 12/4. Modulación. Tonos relativos armónicos o tonos vecinos. Grupos de valoración especial. Cambios de compás. Cadencias. Abreviaciones y repeticiones.

Tercer Trimestre

- *Educación rítmica*

Lectura medida en clave de sol y fa en cuarta.

Compases: Todos los estudiados.

Cambio de compás y equivalencias figura=figura y parte = parte en 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.

Abreviaciones y repeticiones.

Improvisación rítmica y polirrítmica.

- *Educación vocal y entonación*

Interpretación de canciones.

Escalas: hasta 4 alteraciones. Mayores y menores los cuatro tipos.

Lecturas entonadas en clave de sol hasta 4 alteraciones.

Intervalos entonados: melódicos y armónicos, todos.

Acordes: M y m hasta 4 alteraciones. Acordes tonales.

Improvisación melódica y armónica.

- *Educación auditiva*

Reconocimiento de escalas Mayores 1º tipo y menores los cuatro tipos.

Dictado melódico de los elementos estudiados.

- *Educación teórica*

Repaso de los contenidos anteriores.

Contenidos actitudinales (en todos los trimestres)

Valoración del cuerpo como instrumento.

Fomento del respeto hacia el grupo.

Valoración del hecho de compartir vivencias musicales con los compañeros de grupo.

Valoración y cuidado del material del centro y del propio.

Fomento de la receptividad auditiva del alumno ante cualquier hecho acústico.

Apreciación de los distintos efectos armónicos a través de la audición.

Valoración de la música clásica como lenguaje a través de audiciones y análisis de obras famosas.

Valoración de la memoria y la concentración como vía de acceso a la comprensión y disfrute de la música.

6.3. METODOLOGIA

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. Por otra parte, el Decreto por el

que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Por tanto, el enfoque metodológico en las enseñanzas elementales de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño o niña puede, en muchos casos, no estar aún claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos.

Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente desarrollar una serie de actividades pedagógicas que nos faciliten la realización de nuestros objetivos:

El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual.

Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.

Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.

Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos y alumnas.

El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.

El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad.

Ejercicios Orales:

Lectura rítmica

Lectura en clave

Lectura entonada y canciones

Entonación interválica

Improvisación rítmica, melódica o armónica

Ejercicios Escritos:

Audición de compases, intervalos, escalas y acordes

Dictado rítmico

Dictado melódico

Actividades y ejercicios teóricos

Igualmente, las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno o alumna, el equipo educativo, el grupo de alumnos y la familia. Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa.

La metodología que desarrollará este departamento, será siempre a través de la práctica. El lenguaje debe ser experimentado, o sea hablado, antes de racionalizarlo. Las unidades didácticas de los textos seleccionados para el aprendizaje del Lenguaje musical comienzan siempre por canciones: Los alumnos aprenderán por imitación las distintas canciones -oirán y hablarán-, en las que se recogen aspectos rítmicos y melódicos que se quieren ir insertando dentro del lenguaje, a través de la práctica de estas canciones. Más tarde -leerán- la canción practicada y memorizada, ya saben cúal es la representación gráfica de los nuevos elementos estudiados y cómo

actuar frente a ellos. Estos nuevos elementos aparecerán incluidos en nuevas lecturas rítmicas o entonadas para insertarlos con los demás ya aprendidos, y formen parte como otro elemento más del lenguaje. Se practicará su escritura, -darán forma escrita-.Los nuevos elementos se oirán primero aislados, luego ,dentro de un contexto musical, se reconocerán. Una vez pasada esta primera etapa de interiorización, el alumno está ya en condiciones de proyectarlo -expresarse-. La expresión musical, se llevará a cabo reproduciendo, creando e improvisando, con los distintos elementos rítmicos, melódico-armónicos que poco a poco se han ido trabajando. Hemos partido de la práctica, para llegar así a los conocimientos de carácter técnico yteórico.

Para ello, los contenidos metodológicos se distribuirán en 4 bloques:

1. Análisis de la situación:

La puesta en común de la realidad y de las experiencias individuales, marcarán el punto de partida para un nuevo planteamiento en las clases de Lenguaje Musical.

- La asignatura: Sobre el lugar que ocupa el Lenguaje Musical y su principal objetivo en las Enseñanzas de Música.
- El alumnado y las familias: Sobre la demanda actual del alumnado, sus intereses, actitud y motivación con el aprendizaje.
- Programaciones didácticas: Sobre la utilidad de la programación como documento de consulta: revisión metodológica.
- El departamento: Sobre la necesidad y beneficios de la comunicación interdepartamental.
- Actividades complementarias: Sobre jornadas participativas y audiciones programadas de Lenguaje Musical.

2. Propuestas metodológicas:

El análisis de nuestro propio método nos situará sobre aquellos aspectos pedagógicos que necesitan perfeccionamiento, cambio o innovación.

- La materia: Una metodologla progresiva y práctica: La audición como punto de partida, distribución del tiempo, coherencia en
contenidos y dinámica de clase.
- El profesor/a: La metodología como fonna personal de trabajo: formación y actualización, preferencias musicales, actitud y observación.
- El alumno/a: Una metodologla adaptada: punto de partida, trabajo por ciclos, respuestas del alumnado, necesidades individuales y evaluación
- El grupo: Metodología para clases grupales: estrategias de grupo, el respeto, la organización, participación y aportaciones del alumnado.

3. El material de aula:

Pondremos en común las pautas necesarias para seleccionar un material que se adecúe a cada situación. A partir de ahi
proporcionaremos y elaboraremos un material didáctico práctico sobre el que empezar a incorporar nuevos puntos de vista y formas de trabajar la asignatura.

- Selección y clasificación: Un material de calidad y coherente con un nivel y objetivos concretos, que nos ofrezca amplitud de posibilidades y enriquecimiento de la materia.
- Temporalización: Un material que atienda a cada momento del curso y cuya extensión se corresponda con la realidad del año académico.
- Creación y aportaciones: La elaboración de material y sus aplicaciones pedagógicas; intercambio del mismo buscando el
enriquecimiento de puntos de vista y el crecimiento de nuestra cultura musical.

4. Premisas de la Educación Musical

Las bases de la Educación Musical, quedan establecidas por los principales axiomas en común de los grandes pedagogos de la historia musical. Siendo estos los siguientes:

- Desarrollo de la Musicalidad del niño. Expresión vocal
- Desarrollo de la Creatividad
- Desarrollo de la Capacidad rítmica
- Desarrollo de la Capacidad auditiva
- Utilización de la Notación tradicional
- Utilización de música de diferentes épocas y culturas
- Utilización del movimiento corporal como refuerzo del ritmo
- Participación instrumental, rítmica y melódica en grupo

7. EVALUACIÓN

La valoración del rendimiento educativo se someterá al principio de evaluación continua y se llevará a cabo en tres sesiones de evaluación que coincidirá con el final de cada trimestre. La calificación de la tercera evaluación supondrá la calificación global del curso. En medio de los trimestres se hará llegar a los padres información sobre el desarrollo de los alumnos para que en todo momento estén informados sobre el proceso evolutivo de sus hijos en el Conservatorio. Esta información no tendrá carácter vinculante sino simplemente informativa.

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS:

- Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y/o con percusiones. Con este criterio se pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su realización motriz.

- Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como del acento periódico. Con este criterio se trata de constatar la percepción del pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás.

- Mantener el pulso durante períodos breves de silencio. Este criterio tiene por objeto lograr una correcta interiorización del pulso que permita al alumno o alumna una adecuada ejecución individual o colectiva.

- Ejecutar instrumentalmente, vocalmente o bien en forma percutida, estructuras

rítmicas de una obra o fragmento. Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas adecuadas a este nivel con toda precisión y dentro de un tempo establecido.

- Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa. Se trata de evaluar con este criterio la capacidad del alumno o alumna para asociar ritmos con palabras o frases de igual acentuación.

- Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás. Se intenta verificar la capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de compás de unidad igual o diferente. En este caso solamente: 1) negra=negra, 2) negra=negra con puntillo, 3) negra=blanca, 4) corchea=corchea, y viceversa en los casos 2) y 3).

- Entonar melodías o canciones tonales con o sin acompañamiento. Tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno o la alumna para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal aplicando una respiración adecuada a las indicaciones expresivas presentes en la partitura. De producirse acompañamiento instrumental, éste no reproducirá la melodía. Se trabajarán melodías tonales de hasta cuatro alteraciones, pudiendo contener cambios de modo y modulaciones a tonos vecinos.

- Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un fragmento musical y reproducirlo de memoria. Este criterio trata de comprobar la capacidad del alumno o la alumna para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico-rítmico, a partir de la observación de la partitura.

- Identificar y entonar intervalos armónicos y melódicos mayores, menores o justos en un registro medio. Este criterio permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumno o alumna, bien identificando el intervalo armónico o melódico, bien entonando este último.

- Identificar auditivamente el modo (mayor-menor) de una obra o fragmento. Se pretende constatar la capacidad del alumno o alumna para reconocer este fundamental aspecto del lenguaje, proporcionándole elementos para su audición inteligente.

- Reproducir modelos melódicos sencillos basados en modelos escalísticos o acordales partiendo de un sonido dado. Se trata de comprobar la destreza del alumno o alumna para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la interválica del modelo, y entendiendo la tonalidad como un hecho constante.

- Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado. Con este criterio de evaluación se pretende estimular la capacidad creativa del alumno aplicando libremente fórmulas rítmicas conocidas o no, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.

- Improvisar melodías tonales breves. Con este criterio se pretende comprobar la asimilación por parte del alumno o alumna de los conceptos tonales básicos.

- Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados. Mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumno o alumna para interiorizar y reproducir

imágenes sonoras percibidas. Según el nivel de dificultad propuesto, esta reproducción puede circunscribirse a aspectos rítmicos o melodicotonales, o bien a ambos conjuntamente.

- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas. Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar la capacidad del alumno o alumna para percibir aspectos distintos: rítmicos, melódicos, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc., seleccionando previamente los aspectos que deban ser identificados, o bien dejando libremente que identifiquen los aspectos que les resulten más notorios.

- Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical. Este criterio pretende comprobar el desarrollo creativo y la capacidad de seleccionar elementos de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical. Asimismo, se pretende que sean capaces de discernir ideas principales y secundarias.

- Leer obras o fragmentos sencillos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno o la alumna para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

- Leer algunas obras representativas del patrimonio musical culto y popular vocal de Andalucía. Con este criterio se trata de evaluar la progresión del alumno o alumna en su capacidad para entonar e interpretar las melodías del repertorio musical.

- Mostrar un progreso de la autonomía personal en la aplicación de estrategias de aprendizaje. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna sigue las instrucciones de su profesor o profesora, identificando los aciertos y los errores en su aprendizaje y elaborando planes para solucionarlos.

- Participar con interés y respeto en las actividades de clase con una actitud reflexiva y espíritu crítico. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna coopera activamente con el resto de los componentes del grupo y se implica en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias de aprendizaje.

7.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Evaluación Inicial: aportará una idea del nivel con el que el alumno inicia el curso. Se realizará al comenzar el mismo.

Evaluación continua: se llevará a cabo a lo largo del curso. El profesor irá acumulando en las sucesivas clases las consideraciones, observaciones y calificaciones necesarias para la evaluación. Se reflejará en los boletines trimestrales.

Evaluación final: se realizará a final de curso y se evaluará el grado de consecución de los objetivos propuestos.

La evaluación se llevará a cabo a través de ejercicios orales y escritos a lo largo de los tres trimestres:

- *Ejercicios Orales:*

  Lectura rítmica

  Lectura en clave

  Lectura entonada y canciones

  Entonación interválica

  Improvisación rítmica, melódica o armónica

- *Ejercicios Escritos:*

  Audición de compases, intervalos, escalas y acordes

  Dictado rítmico

  Dictado melódico

  Actividades y ejercicios teóricos

7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación de la asignatura de Lenguaje Musical será de Insuficiente (por debajo del 5), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7 y 8) y Sobresaliente (9 y 10), indicando siempre junto a la calificación el entero que complete dicha información. La calificación de los alumnos se llevará a cabo en base a cuatro apartados: **RITMO 25%, ENTONACIÓN 25%, DICTADO 20%, TEORÍA 20% Y ACTITUD Y TRABAJO EN CASA 10%.** Para poder realizar la media será requisito tener al menos un 3 en cada uno de los apartados.

Educación Rítmica: 25% de la nota final.

lectura rítmica (orales de clase)

lectura de clave (orales de clase)

Entonación:25% de la nota final.

lectura entonada (orales de clase)

lectura entonada de intervalos, escalas y arpegios (orales de clase).

audición de escalas (escritas de clase y prueba trimestral).

Dictado: 20% de la nota final

dictado rítmico - melódico a una voz (escritas de clase y prueba trimestral).

Educación Teórica: 20% de la nota final

La calificación de este apartado será la media de las notas de clase, las tareas del cuaderno y prueba trimestral. Las actividades teóricas escritas (de clase o de casa) son obligatorias a realizar por los alumnos, la no realización de las mismas bajará un punto a la prueba trimestral de teoría por cada tres veces que el alumno sin causa justificada, no las realizase.

Actitud y trabajo en casa: 10% de la nota final

Realización de **Pre-evaluaciones**: como un instrumento más en el seguimiento del proceso de aprendizaje y a fin de poder informar a las familias a la vez que orientar al alumno/a, nuestro centro realizará una pre-evaluación en cada uno de los trimestres. El tutor comunicará los resultados de dicha pre-evaluación a las familias.

7.4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

- El primer y segundo trimestre serán susceptibles de recuperación durante el desarrollo del curso académico considerándose de esta manera como evaluación contínua.
- El alumnado que promocione al curso siguiente con la asignatura pendiente, tendrá la posibilidad de recuperarla en el nuevo curso. Para ello estarán obligados, según la normativa vigente, a asistir a ambos cursos durante todo el curso académico. Será el profesor quien determinará los mecanismos y procedimientos de recuperación en cada caso. No obstante, cuando el docente considere que los alumnos afectados han asimilado los contenidos mínimos del curso, podrá ofrecerles la posibilidad de no asistir ya a dicha clase el resto del curso. A partir de ese momento, el docente se lo comunicará al tutor para que quede constancia en el acta de evaluación.

7.5. NIVELES DE CONTENIDOS MÍNIMOS A SUPERAR. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS EVALUABLES

1º CICLO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS

CURSO 1º

- *Educación rítmica*

Reconocimiento y práctica de fórmulas rítmicas básicas en compases de 2/4, 3/4 y 4/4

- *Educación vocal y entonación*

Tonalidad de Do M. y la m.

Nociones básicas de fraseo, expresión, matiz y modificaciones del movimiento.

- *Educación auditiva*

Reconocer sonidos.

Reconocimiento de altura, grave/agudo.

Apreciación del silencio.

Dictado melódico-rítmico con las escalas de Do M.

- *Educación teórica*

Pentagrama.

Figuras de nota y silencio.

Líneas adicionales.

Líneas divisorias.

Compases simples y compuestos.

Signos de prolongación.

Síncopas y contratiempos.

Escalas: tonos y semitonos.

CURSO 2º

- *Educación rítmica*

En compases simples, utilización de tresillos.

Práctica y reconocimiento de diseños sincopados breves y muy breves, de silencios entre grupos y contratiempos en compás de 2/4, 3/4, y 4/4.

Compases de 6/8, 9/8, 12/8 y 3/8, utilizando semicorcheas con sus respectivos silencios y las diferentes combinaciones.

- *Educación vocal y entonación*

Tonalidad de Do M, semitono diatónico y cromático.

Escalas de Do M y la m en todas sus variantes.

Práctica y reconocimiento de todos los intervalos.

Tonalidades de Sol M y mi m, Fa M y re m.

- *Educación auditiva*

Dictados rítmicos, melódicos, melódico-rítmicos e interválicos utilizando estructuras sencillas, pero ir añadiendo a medida que avanza el curso lo siguiente:

Escala de Do M y los intervalos de 2a, 3a mayores y menores, 4a, 5a y 8a justas.

Intervalos de 6a mayor y menor, así como la tonalidad de la menor armónica.

Ya, en el tercer trimestre, práctica de las escalas de Do M y la m en todas sus variantes más el empleo de 7a mayores y menores.

- *Educación teórica*

Intervalos.

Compases.

Círculo de quintas.

Escalas y variantes menores.

Compases de 6/8, 9/8, 12/8 y 3/8.

2º CICLO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS

CURSO 1º

- *Educación rítmica*

El silencio de semicorchea en los compases simples, ocupando distintas posiciones.

El silencio de corchea en el compás de 6 por 8 ocupando distintas posiciones.

Compases de 3 / 8 y 2/ 8.

Cambios de compás de negra=negra y negra con puntillo= negra con puntillo

Compases simples: tresillos y seisillos de semicorchea.

- *Educación vocal y entonación*

Entonación de fragmentos en las tonalidades estudiadas con sus respectivas variantes.

- *Educación auditiva*

Dictados rítmicos, melódicos, rítmico- melódicos e interválicos donde se apliquen los contenidos dados e ir introduciendo: tresillos, escalas de Sol M y mi m, Fa M y re m con sus variantes y todos los intervalos, excepto los aumentados y los disminuidos.

- *Educación teórica*

Estudio de los intervalos y de su inversión.

Concepto de acorde.

Tonalidades y escalas.

Grupos de valoración especial: dosillo, tresillo y seisillo.

Claves de Sol y Fa en cuarta.

CURSO 2º

- *Educación rítmica*

Compases de 2 / 2, 3 / 2 y 6 / 4.

Compases de amalgama.

Equivalencias.

Fórmulas rítmicas: dosillo, cuatrillo en un pulso.

Fusas en compases con denominador 8 y 4.

Doble puntillo.

- *Educación vocal y entonación*

Tonalidad hasta con cuatro alteraciones en la armadura.

Modos mayores

Modos menores y sus variantes.

Todos los intervalos, menos los aumentados y los disminuidos.

- *Educación auditiva*

Práctica de dictados rítmicos, melódicos, rítmico-melódicos e interválicos utilizando: figuración variada de semicorcheas„ en compases compuestos y en compases simples el tresillo de semicorcheas, tonalidades con hasta cuatro alteraciones en la armadura, y práctica de intervalos mayores, menores y justos.

- *Educación teórica*

Constitución de las escalas mayores y menores.

Enarmonías. Alteraciones dobles.

Grupos irregulares: dosillo, cuatrillos y cinquillos.

Inversión de intervalos simples

Compases de 2 / 2, 3/ 2, 6 / 4, 4 / 8 y amalgama 5 / 4 y 5 / 8.

Cadencias.

Matices, modificaciones del movimiento. Signos de expresión.

Actividad de simulacro:

Se realizará también un simulacro para los alumnos del segundo curso del segundo

ciclo, que recreara las condiciones de la prueba de acceso que se realiza para ingresar en las enseñanzas profesionales, y que de esta manera puedan tener una experiencia previa que sirva de rodaje para poder enfrentarse con toda la preparación posible a la prueba real.

8. PRUEBAS DE ACCESO A OTROS CURSOS DE ENSEÑANZAS BÁSICAS SIN HABER CURSADO LOS ANTERIORES

De acuerdo con el Decreto 17/2009 de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, podrá accederse a cada curso de las citadas enseñanzas sin haber cursado los anteriores, siempre que el aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

8.1. PRUEBA DE ACCESO A 2º CURSO DE 1º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

Esta prueba estará compuesta por cuatro ejercicios: Teoría, Dictado, Ritmo y Entonación.

1) En el ejercicio teórico entrarán cuestiones básicas del Lenguaje Musical establecidas en la programación del 1º curso de Lenguaje.
2) Dictado. Este ejercicio consistirá en un dictado rítmico-melódico de 4 a 8 compases en Do Mayor y con intervalos conjuntos, terceras mayores y menores y cuartas y quintas justas. Se dirá la primera nota del dictado y se repetirá cada fragmento de dos compases seis veces como máximo.
3) El ejercicio rítmico estará escrito en clave de sol y en compases de 2/4, 3/4 o 4/4 y con las dificultades propias del 1º curso de Lenguaje.
4) La lección de entonación estará escrita en la tonalidad de Do Mayor y con las dificultades propias del 1º curso de Lenguaje. En este ejercicio se valorará la correcta afinación de los intervalos que aparezcan en la lección, la ubicación de la tonalidad a lo largo del ejercicio, la correcta ejecución rítmica y la realización de la agógica y dinámica.

8.2. PRUEBA DE ACCESO A 1º CURSO DE 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

Esta prueba estará compuesta por cuatro ejercicios: Teoría, Dictado, Ritmo y Entonación.

1) En el ejercicio teórico entrarán cuestiones básicas del Lenguaje Musical establecidas en la programación del 2º curso de Lenguaje.
2) Dictado. Este ejercicio consistirá en en dictado melódico rítmico de 8 compases en Do Mayor o la menor, y con la dificultad establecida en el 2º curso de Lenguaje. Se dirá la primera nota del dictado y se repetirá cada fragmento seis veces como máximo.
3) El ejercicio rítmico estará escrito en clave de sol o de fa en cuarta y con las dificultades propias del segundo curso de Lenguaje.
4) La lección de entonación estará escrita en la tonalidad de Do Mayor o la menor y

con las dificultades propias del segundor curso de Lenguaje. En estos ejercicios se valorará la correcta afinación de los intervalos que aparezcan en la lección, la ubicación de la tonalidad a lo largo del ejercicio, la correcta ejecución rítmica y la realización de la agógica y la dinámica.

8.3. PRUEBA DE ACCESO A 2º CURSO DE 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

Esta prueba estará compuesta por cuatro ejercicios: Teoría, Dictado, Ritmo y Entonación.

1) En el ejercicio teórico entrarán cuestiones básicas del Lenguaje Musical establecidas en la programación del 1º curso de Segundo Ciclo de Lenguaje.
2) Dictado. Este ejercicio consistir-á en un dictado rítmico-melódico de 8 compases en Do Mayor, la menor, Sol Mayor o mi menor y con las dificultades propias del primer curso de segundo ciclo de Lenguaje. Se dirá la primera nota y se repetirá cada fragmento sesis veces como máximo.
3) El ejercicio rítmico estará escrito en clave de sol o de fa en cuarta y con las dificultades propias del primer curso de Segundo Ciclo de Lenguaje.
4) La lección de entonación estará escrita en una tonalidad cuya armadura no excederá de un sostenido o un bemol y con las dicicultades propias del primer curso de Segundo Ciclo de Lenguaje. En estos ejercicios se valorará la correcta afinación de los intervalos que aparezcan en la lección, la ubicación de la tonalidad a lo largo del ejercicio, la correcta ejecución rítmica y la realización de la agógica y la dinámica.

9. CONTENIDOS TRANSVERSALES Y EDUCACIÓN EN VALORES

La preocupación por una educación integral de las personas ga hecho incorporar al currículo, además de los académicos y disciplinares, otros planteamientos y perspectivas globales directamente relacionadas con la vida, que en la sociedad en la que vivimos han tomado especial relevancia. Estos nuevos aspectos se presentan como temas transversales y no pertenecen a ningún área ni edad en concreto, sino que afectan a todas las áreas y deben desarrollarse a lo largo de todo el proceso de enseñanza, entroncados en la totalidad del desarrollo curricular. Cuando hablamos de temas transversales nos referimos a:

a) Educación moral y para la convivencia

La educación moral intenta capacitar al alumnado para identificar en su contexto valores y normas de comportamiento, asumirlas y responsabilizarse de ellas a través de su actitud. En nuestras enseñanzas se permite plantear un elevado número de contenidos basados en el respeto a los gustos musicales y opiniones de los demás, así como participar en actividades que nos permitan ejercitar las normas de convivencia con actitud abierta, interesada y respetuosa. La música se ha convertido en el vínculo internacional entre generaciones y países. La comprensión de las culturas ajenas a través de la audición y la práctica musical proporciona los criterios necesarios para comprender mejor a los demás y de ese modo a nosotros mismos, abriendo canales de comunicación que nos acerquen a otros pueblos y culturas.

b) Educación para la paz

Una cultura de paz respeta la diversidad, renuncia al dominio sobre las personas, busca valores comunes y compartidos y busca la coherencia entre los medios y los fines en base a unos principios sólidos. Los conflictos forman parte del ser humano, de manera que tenemos que intentar solucionarlos mediante la acción no violenta de la actividad musical, la cooperación, la organización de conciertos a favor de la paz, la tolerancia, el respeto…

c) Educación para la igualdad

La educación para la igualdad parte de la premisa de que todas las personas pueden tener los mismos derechos. Presenta varias vertientes: igualdad entre países desarrollados y en vías de desarrollo, igualdad entre las clases sociales, razas y minusvalías, e igualdad entre hombres y mujeres. Los estudios musicales en los Conservatorios se han visto muchas veces como actividades elitistas, propias de las familias más acomodadas, debido al alto coste que supone la adquisición de instrumentos y materiales, pero también debido a la no obligatoriedad y a la selección inicial del alumnado. Es necesario abrir nuestros Centros a la comunidad, ya que las posibilidades musicales del alumnado no dependen del nivel adquisitivo de las familias. Debemos evitar que nuestro alumnado caiga en los prejuicios étnicos y racistas propios de la ignorancia, la intolerancia y el egocentrismo. Respecto a la igualdad entre género, estimularemos la cooperación entre alumnos y alumnas, enfrentándoles a sus propios estereotipos y apreciando sus diferencias. Debemos eliminar la idea de que algunos instrumentos son propos de un sexo determinado.

d) Educación para la salud

La salud es el completo estado de bienestar físico, psicológico y mental, y no solo entendido como ausencia de enfermedad. Debemos prestar atención al bienestar psicológico de nuestro alumnado y a la posible aparición de lesiones físicas a medio y largo plazo relacionadas con las posturas y persistencia que exigen los instrumentos. Nuestra profesión exige desde edades muy tempranas el enfrentamiento a situaciones de tensión como resultado de una exposición pública del trabajo elaborado. Éstas deben afrontarse de la forma más relajada y normalizada posible. Respecto a las lesiones físicas propias de cada instrumento, debemos dirigir nuestros esfuerzos a la prevención mediante técnicas de relajación física y mental, ya que ambas están íntimamente relacionadas. Conviene recordar que la música incide positivamente en el equilibrop personal y anímico de las personas, tanto desde el punto de vista del oyente como del intérprete o creador.

e) Educación cívica

La educación cívica es básica para la vida en sociedad, por tanto se hará hincapié en tomar conciencia del ser humano como individuo miembro de un grupo, con el enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás, las actitudes dialogantes para llegar a acuerdos justos, la comprensión, el respeto, construyendo y respetando las normas de convivencia.

f) Educación para el consumo

Es esencial la educación para un consumo racional, que responda a las necesidades auténticas, conscientes, mediante una actitud crítica ante la manipulación y presión que ejercen los medios de comunicación. La compra de materiales relacionados con el instrumento: desde el propio instrumento hasta DVDs, CDs y equipos tecnológicos de diversa naturaleza. En este tema se entremezclan hábitos de consumorelacionados con la conservación material y del patrimonio cultural. También se habla de los derechos de autor. Facilitaremos la asistencia a actividades musicales variadas.

g) Educación medioambiental

La educación ambiental es tratada a través del interés despertado por el estudio de la contaminación sonora, el nivel de ruidos en el entorno, el cuidado por la prouciión excesiva de sonidos por parte del propio alumnado y la atención al silencio como marco indispensable en la ejecución y escucha musical.

10. INTERDISCIPLINARIEDAD

Los contenidos de Lenguaje Musical no se trabajan de forma aislada, sino que aparecen estrechamente relacionados con el resto de asignaturas del currículo, para favorecer que el alumnado comprenda su sentido y facilite su aprendizaje significativo. En este sentido se establece una estrecha relación interdisciplinaria con las siguientes materias:

a) Instrumento Principal: El Lenguaje Musical debe desvelarles todos los conceptos y facilitarles la tarea de poner en práctica con su instrumento cuanto las obras significan.
b) Coro: el alumnado desarrollará la técnica vocal trabajada en Lenguaje Musical.
c) Agrupaciones Musicales: Con esta asignatura el alumnado tendrá una conciencia más clara de las distintas sonoridades, registros y posibilidades de cada uno de los instrumentos y sus posibles agrupaciones, para los cuales tendrá que escribir en un futuro no muy lejano.

11. RECURSOS DIDÁCTICOS

1º CICLO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS

CURSO 1º

-"Nuevo Lenguaje Musical I (Edición ampliada)" de Gabriel Robles Ojeda y Mª Victoria Robles Martín. Ediciones Si bemol.

-"Nuevos cuadernos de teoría, 1º Grado Elemental". Ibáñez-Cursá. Real Musical.

-"250 dictados muy fáciles, volumen 1" de Gabriel Robles Ojeda. Ediciones Si bemol.

CURSO 2º

-"Lenguaje Musical Rítmico II" de Manuel Gil Pérez, José Iglesias González y Gabriel Robles Ojeda. Ediciones Si bemol.

-"Nuevos cuadernos de teoría, 2º Grado Elemental". Ibáñez-Cursá. Real Musical.

-"Lenguaje musical melódico II" de Manuel Gil Pérez, Rocío Guindo Martín, Joaquín Iglesias González, José Iglesias González y Manuel Martín Martín. Ediciones Si bemol.

-"250 dictados muy fáciles, volumen 2" de Gabriel Robles Ojeda. Ediciones Si bemol.

2º CICLO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS

CURSO 1º

-"Lenguaje Musical Rítmico III" de Manuel Gil Pérez, José Iglesias González y Gabriel Robles Ojeda. Ediciones Si bemol.

-"Nuevos cuadernos de teoría, 3º Grado Elemental". Ibáñez-Cursá. Real Musical.

-"Lenguaje musical melódico III" de Manuel Gil Pérez, Rocío Guindo Martín, Joaquín Iglesias González, José Iglesias González y Manuel Martín Martín. Ediciones Si bemol.

-"250 dictados muy fáciles, volumen 3" de Gabriel Robles Ojeda. Ediciones Si bemol.

CURSO 2º

-"Lenguaje Musical Rítmico IV" de Manuel Gil Pérez, José Iglesias González y Gabriel Robles Ojeda. Ediciones Si bemol.

-"Nuevos cuadernos de teoría, 4º Grado Elemental". Ibáñez-Cursá. Real Musical.

-"Lenguaje musical melódico IV" de Manuel Gil Pérez, Rocío Guindo Martín, Joaquín Iglesias González, José Iglesias González y Manuel Martín Martín. Ediciones Si bemol.

-"250 dictados muy fáciles, volumen 4" de Gabriel Robles Ojeda. Ediciones Si bemol.

CORO

1. DISTRIBUCIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA DE CORO:

Introducción al coro desde un punto de vista teórico.

Conocer y aplicar las nociones básicas de la técnica vocal.
Adquirir hábitos vocales saludables.

Desarrollar conceptos, valores y pautas de comportamiento necesarias en una dinámica de trabajo musical en grupo.

OBJETIVOS PRIMER CURSO DEL SEGUNDO CICLO DE LA ASIGNATURA DE CORO:

- Introducción al coro desde un punto de vista teórico.
- Conocer y aplicar las nociones básicas de la técnica vocal.
- Adquirir hábitos vocales saludables.
- Desarrollar conceptos, valores y pautas de comportamiento necesarias en una dinámica de trabajo musical en grupo.

OBJETIVOS SEGUNDO CURSO DEL SEGUNDO CICLO DE LA ASIGNATURA DE CORO:

- Desarrollo de la educación vocal de vista teórico.
- Desarrollar y aplicar las nociones básicas de la técnica vocal.

- Asentar los hábitos vocales saludables.

- Desarrollar conceptos, valores y pautas de comportamiento necesarias en una dinámica de trabajo musical en grupo.

CONTENIDOS GENERALES DE LA ASIGNATURA DE CORO:

- Metas e intereses compartidos y comunes.

- Solidaridad, compañerismo, respeto mutuo.

- Competitividad como valor negativo dentro del grupo.

- El silencio como condición indispensable para un trabajo musical en grupo.

- Puntualidad y disciplina mínima necesaria.

- Tener conciencia del valor y responsabilidad de la aportación propia por un lado, y de la interdependencia de todos los miembros del grupo por otro.

- Entusiasmo, ganas de hacer música en grupo.

- Introducción al canto coral. Para ello, se trabajará un repertorio de obras fáciles de forma práctica, y se darán nociones teóricas básicas para su conocimiento y correcta compresión.

- Educación del oído. Iniciar en el alumnado una capacidad básica de audición crítica del hecho sonoro.

- Interpretar con la necesaria seguridad obras a 3 v. (blancas o mixtas) y de nivel de lenguaje musical no superior al último curso aprobado.

- Crear en el alumno el hábito de atender, seguir y reaccionar adecuadamente a los gestos de un director.

- La meta de todo trabajo musical: EL CONCIERTO. Tener una experiencia vivida de actuación pública con todas sus compensaciones y aspectos positivos. Reconocer, así mismo, los problemas que implica (miedo escénico, preparación psico-física, adecuación acústica, etc.) y desarrollar la capacidad para superarlos o minimizarlos.

- Crear en el alumno el hábito de escuchar música clásica de todos los estilos. Cada trimestre escucharán 2 obras.

DISTRIBUCIÓN POR CURSOS DE LOS CONTENIDOS:

Primer curso

Primer Trimestre

• Teoría del coro

Introducción al coro
Clasificación de las voces
Tipos de coro.

• Técnica vocal

Colocación y disposición corporal
Relajación
Ejercicios prácticos

• Trabajo de obras

Trabajo, ensayo e interpretación de canciones y cánones fáciles
Nociones teóricas básicas sobre la obra

Una vez al mes se procederá a la escucha de música clásica durante 10 minutos aproximadamente, al principio de la clase de coro. Cada trimestre, los alumnos escucharán 2 obras.

Segundo Trimestre

• Técnica vocal

La respiración. Formas de respirar
La respiración diafragmático-abdominal
Ejercicios prácticos

• Trabajo de obras.

Trabajo, ensayo e interpretación de cánones a 2 v y 3 v fáciles.
Nociones teóricas básicas sobre la obra
Trabajo, ensayo e interpretación de obras a varias voces (2 y 3 v.)
Nociones teóricas básicas sobre la obra

Audición de música clásica: 2 obras

Tercer Trimestre

• Técnica vocal

Repaso y maduración de lo trabajado en los trimestres anteriores

• Trabajo de obras

Trabajo, ensayo e interpretación de obras a varias voces con acompañamiento
Nociones teóricas básicas sobre la obra

Repaso y maduración de lo trabajado durante el curso.
Audición de música clásica: 2 obras

Nota: aunque se hace referencia a contenidos específicos de técnica vocal en cada trimestre, éstos se trabajarán de forma práctica y transversalmente en cada una de las sesiones.

Segundo curso

Primer Trimestre

• Teoría del coro

Estructura y funcionamiento del coro
El coro: una dinámica de trabajo en grupo

• Técnica vocal

Emisión y colocación de la voz
Ámbitos y registros vocales. Amplitud
El aparato fonador
Ejercicios prácticos

• Trabajo de obras

Trabajo, ensayo e interpretación de cánones a 3 o más voces de poca o mediana dificultad.
Trabajo, ensayo e interpretación de obras a 3 voces de textura homofónica de diversas culturas y distintos periodos históricos.
Nociones teóricas básicas sobre la obra, autor, y contexto histórico y musical a través de ella
Audición de música clásica: 2 obras

Segundo Trimestre

• Técnica vocal

Emisión y colocación
El aparato resonador
Ejercicios prácticos

• Trabajo de obras

Introducción al trabajo, ensayo e interpretación de obras fáciles de textura contrapuntística y carácter imitativo.
Nociones teóricas básicas sobre la obra, autor, y contexto histórico y musical a través de ella.
Audición de música clásica:2 obras.

Tercer Trimestre

• Técnica vocal

Repaso y maduración de lo trabajado en los trimestres anteriores

• Trabajo de obras

Trabajo, ensayo e interpretación de obras fáciles del s. XX
Nociones teóricas básicas sobre la obra, autor, y contexto histórico y musical a través de ella
Repaso y maduración de lo trabajado durante el curso.

Teniendo en cuenta el alto valor formativo, desde un punto de vista musical y humano, y la fructífera e imborrable experiencia que la participación en un proyecto musical concreto (colaboración con otras entidades musicales, participación en actividades extraescolares, etc) aporta al alumno, el repertorio de obras a trabajar en cada uno de los cursos de las enseñanzas elementales de música estará siempre abierto a alguna modificación y/o ampliación, respetando siempre los objetivos de la presente programación y en consonancia con estos. Estos contenidos están igualmente sujetos a evaluación.
Audición de música clásica: 2 obras.

Nota: aunque se hace referencia a contenidos específicos de técnica vocal en cada trimestre, éstos se trabajarán de forma práctica y transversalmente en cada una de las sesiones.

2. METODOLOGÍA

La metodología de esta asignatura tiene como modelo la dinámica propia del ensayo de coro, y se fundamenta y desarrolla en la práctica musical continuada y abundante.

La clase estará dividida en dos partes diferenciadas y de tiempo desigual, que nos conducirán a dos tipos de actividades pedagógicas:

En la primera parte se desarrollarán los contenidos teóricos y prácticos relacionados con la técnica vocal. Para ello, el profesor comentará y explicará los distintos conceptos técnicos y propondrá ejercicios para su asimilación y progresivo dominio en la aplicación práctica.

En la segunda parte, la más extensa, se procederá a trabajar las obras del curso. Los alumnos traerán su parte preparada para el posterior trabajo en grupo. El profesor introducirá la obra, y a través de ella las ideas generales claves del estilo al que pertenece, en su aspecto histórico, teórico y técnico, así como su autor. Posteriormente se repasará brevemente la obra por cuerdas y se resolverán los problemas que surjan en cada una de ellas, para pasar a continuación al trabajo coral propiamente dicho.

Para la preparación del alumnado se realizaran las siguientes actividades:

Conocimiento de las nociones fundamentales de la técnica vocal y esfuerzo por adquirir las bases técnicas trabajadas.

Preparación individual de las obras: el alumno demostrará seguridad suficiente a la hora de interpretar su propia parte.
Interpretación de las obras programadas en sextetos u octetos: Se valorará la seguridad del alumno para integrar su parte con el resto.

Interpretación de las obras programadas en conjuntos de 3 o más miembros por cuerda. Se valorará la aportación del alumno al conjunto.

Repentización de obras de poca o mediana dificultad.

Integración en la dinámica de trabajo en equipo. Actitud en clase. Puntualidad y Asistencia. Respeto y compañerismo.

Aplicación de los principios de la técnica de ensayo: Silencio. Concentración. Anotación indicaciones del profesor. Partituras y material. Responsabilidad de la propia parte y aportación al grupo.
Interés y grado de implicación en el trabajo.
Durante el primer trimestre, la clase comenzará con la materia concerniente a la teoría del coro, para posteriormente continuar con el apartado técnico vocal tal y como se ha mencionado anteriormente.

3. EVALUACIÓN

3.1. Procedimientos y Criterios de evaluación

- Para la evaluación del alumnado se atenderá a los siguientes aspectos:

- Conocimiento de las nociones fundamentales de la técnica vocal y esfuerzo por adquirir las bases técnicas trabajadas.

- Preparación individual de las obras: el alumno demostrará seguridad suficiente a la hora de interpretar su propia parte.

- Interpretación de las obras programadas en sextetos u octetos: Se valorará la seguridad del alumno para integrar su parte con el resto.

- Interpretación de las obras programadas en conjuntos de 3 o más miembros por cuerda. Se valorará la aportación del alumno al conjunto.

- Repentización de obras de poca o mediana dificultad.

- Integración en la dinámica de trabajo en equipo. Actitud en clase. Puntualidad y Asistencia. Respeto y compañerismo.

- Aplicación de los principios de la técnica de ensayo: Silencio. Concentración. Anotación indicaciones del profesor. Partituras y material. Responsabilidad de la propia parte y aportación al grupo.

- Interés y grado de implicación en el trabajo.

3.2. Instrumentos de evaluación

- Evaluación Inicial: aportará una idea del nivel con el que el alumno inicia el curso. Se realizará al comenzar el mismo.

- Evaluación continua: se llevará a cabo a lo largo del curso. El profesor irá acumulando en las sucesivas clases las consideraciones, observaciones y calificaciones necesarias para la evaluación. Se reflejará en los boletines trimestrales.

- Evaluación final: se realizará a final de curso y se evaluará el grado de consecución de los objetivos propuestos.

3.3. Criterios de calificación

La calificación del alumno se realizará en base a los siguientes apartados:

Nociones básicas de técnica vocal: Representa el 10% de la calificación total.

Trabajo en clase: 40% (Integración en la dinámica de trabajo en equipo y aplicación de los principios básicos de la técnica de ensayo)

Trabajo en casa : 20% (Estudio y dominio de las piezas)

Interés/motivación: 10%

Trabajo en audiciones y otros: 20%

La calificación total (de 1 a 10) será la suma de los cinco apartados antes referidos teniendo en cuenta su peso proporcional si bien, el alumno deberá superar los apartados 2. y 3. (calificación de al menos 3 en cada uno) para superar el trimestre.

La asistencia a clase es obligatoria. El alumno perderá su derecho a la evaluación continua si sobrepasa las tres faltas en el mismo trimestre.

En la enseñanza elemental para superar el trimestre la calificación deberá ser al menos de cinco y por lo tanto significaría no haber desarrollado las capacidades básicas correspondientes al trimestre o al curso.

3.4. Criterios de recuperación

En el caso de no haber superado los objetivos y contenidos propuestos, a través del informe se propondrán las medidas necesarias para alcanzar aquellos no superados. Las medidas de recuperación podrán ser las siguientes: práctica de ejercicios técnicos, repaso y maduración del repertorio trabajado a lo largo del curso, y realización de trabajos escritos, cuyos temas, siempre relacionados con el coro o la práctica coral y que serán previamente acordados con el profesor.

4. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS EVALUABLES

Primer curso

Primer Trimestre

• Teoría del coro

Introducción al coro
Clasificación de las voces
Tipos de coro.

• Técnica vocal

Colocación y disposición corporal
Relajación
Ejercicios prácticos

• Trabajo de obras

Trabajo, ensayo e interpretación de canciones y cánones fáciles
Nociones teóricas básicas sobre la obra

<u>Segundo Trimestre</u>

• Técnica vocal

La respiración. Formas de respirar
La respiración diafragmático-abdominal
Ejercicios prácticos

• Trabajo de obras

Trabajo, ensayo e interpretación de cánones a 2 v y 3 v fáciles.
Nociones teóricas básicas sobre la obra
Trabajo, ensayo e interpretación de obras a varias voces (2 y 3 v.)
Nociones teóricas básicas sobre la obra

<u>Tercer Trimestre</u>

• Técnica vocal

Repaso y maduración de lo trabajado en los trimestres anteriores

• Trabajo de obras

Trabajo, ensayo e interpretación de obras a varias voces con acompañamiento
Nociones teóricas básicas sobre la obra

Repaso y maduración de lo trabajado durante el curso.

Nota: aunque se hace referencia a contenidos específicos de técnica vocal en cada trimestre, éstos se trabajarán de forma práctica y transversalmente en cada una de las sesiones.

Segundo curso

<u>Primer Trimestre</u>

• Teoría del coro

Estructura y funcionamiento del coro
El coro: una dinámica de trabajo en grupo

• Técnica vocal

Emisión y colocación de la voz
Ámbitos y registros vocales. Amplitud
El aparato fonador
Ejercicios prácticos

• Trabajo de obras

Trabajo, ensayo e interpretación de cánones a 3 o más voces de poca o mediana dificultad.
Trabajo, ensayo e interpretación de obras a 3 voces de textura homofónica de diversas culturas y distintos periodos históricos.
Nociones teóricas básicas sobre la obra, autor, y contexto histórico y musical a través de ella

Segundo Trimestre

• Técnica vocal

Emisión y colocación
El aparato resonador
Ejercicios prácticos

• Trabajo de obras

Introducción al trabajo, ensayo e interpretación de obras fáciles de textura contrapuntística y carácter imitativo.
Nociones teóricas básicas sobre la obra, autor, y contexto histórico y musical a través de ella

Tercer Trimestre

• Técnica vocal

Repaso y maduración de lo trabajado en los trimestres anteriores

• Trabajo de obras

Trabajo, ensayo e interpretación de obras fáciles del s. XX
Nociones teóricas básicas sobre la obra, autor, y contexto histórico y musical a través

de ella
Repaso y maduración de lo trabajado durante el curso.

5. RECURSOS DIDÁCTICOS

Sillas apropiadas
Pizarra pautada y tiza o rotulador
Piano
Atril director
Equipo reproductor de música
Material bibliográfico de consulta y partituras
Equipo informático del profesor
Los alumnos deberán llevar a clase lápiz, goma, libreta de papel pautado y opcionalmente un diapasón, además del repertorio de piezas a trabajar durante el curso.

AGRUPACIONES MUSICALES

1. ORGANIZACIÓN

La puesta en práctica y desarrollo de la asignatura agrupaciones musicales, por su pluralidad de agrupaciones e instrumentos, presenta una mayor complejidad organizativa que las asignaturas individuales de las distintas especialidades instrumentales, entre otras causas que inciden en su organización podemos enumerar las siguientes:

- El número de alumno/as y las distintas especialidades instrumentales de los 2 cursos que consta la asignatura.
- Alumnado de pueblos periféricos.
- Dificultad de armonizar adecuadamente el repertorio de todos los grupos de agrupaciones musicales en los 2 cursos de la asignatura.
- Los alumnos/as se han integrado en las agrupaciones musicalesen función de la especialidad instrumental cursada, con el objetivo de conseguirla mayor homogeneidad y productividad posible en el trabajo y aprendizaje de la asignatura. De tal modo que permita desarrollar un trabajo específico de los conceptos musicales básicos(respiración, golpes de arco, ataques, fraseo, etc.) para toda agrupación musical.
- Organización de las clases en dos fases:
- Primero: Trabajo aspectos técnicos(igualdad ataque, afinación,respiración, igualdad del golpe de arco. Etc), primera lectura del repertorio, identificando los problemas técnicos, musicales, etc., que puedan ir apareciendo, relacionándolas con los conceptos teóricos que ya conocen.

- Segundo: Trabajo del repertorio, la unión entre las diferentes voces, equilibro de planos sonoros, empastes, interpretación ,etc. Con la finalidad de preparar las audiciones trimestrales y actuaciones en público.

2. TIEMPOS LECTIVOS

La normativa educativa autonómica (Andalucía): Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía. En su Anexo III Horario Semanal en las Enseñanzas Elementales Básicas de Música, refleja que los alumno/as que cursen las Enseñanzas Elementales Básicas de Música en sus cursos: 1º y 2º del Ciclo 2º, deberán realizar la asignatura: Agrupaciones Musicales, con un tiempo lectivo de 1 hora semanal.

3. OBJETIVOS

En el campo de la educación, podemos afirmar que *un objetivo* es aquello que se espera de un alumno/a al finalizar un determinado proceso de aprendizaje, tras haber pasado por unas experiencias intencionalmente planificadas a tal fin. En conclusión, los objetivos señalan *las capacidades* que esperamos que desarrollen los alumno/as como consecuencia del proceso de enseñanza/aprendizaje, y cumplen dos funciones básicas: servir de guía al proceso y proporcionar criterios para su control.

3.1. OBJETIVOS GENERALES

La Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía. En su Anexo I. Establece los siguientes Objetivos para la enseñanza de la asignatura Agrupaciones Musicales:

1 Interpretar adecuadamente un repertorio básico que motive el gusto por la música.
2 Familiarizarse con la práctica instrumental de conjunto.
3 Habituarse a la dinámica de trabajo en grupo.
4 Respetar las normas que exige la puesta en escena.
5 Conocer los gestos básicos de la dirección y aplicarlo a una interpretación coherente.
6 Responder a la exigencia del pulso único.
7 Comprender la funcionalidad del conjunto sobre la base de la participación individual.
8 Conocer y familiarizarse con los instrumentos musicales y su gama tímbrica.
9 Reconocer en la práctica de conjunto los contenidos asimilados en otras materias.
10 Apreciar la necesidad de la concentración.
11 Reconocerse dentro del grupo.
12 Potenciar la socialización.
13 Potenciar el desarrollo de la lectura a primera vista.
14 Desarrollar la sensibilidad y la concentración necesarias para conseguir la capacidad de discriminación auditiva, de manera que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.

15 Conocer las distintas formaciones musicales mediante el uso de las nuevas tecnologías.

4. DISTRIBUCIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Los objetivos específicos para la asignatura agrupaciones musicales, han sido desarrollados en la Programación Didáctica de la Asignatura siguiendo las directrices del Proyecto Curricular de Centro, previamente confeccionado este, en función de sus características particulares y de las grandes líneas del Currículo Oficial, desarrolladas en la Orden anteriormente citada.
Los objetivos específicos a alcanzar por el alumnado de la asignatura son los siguientes:

OBJETIVOS DEL PRIMER CURSO DE SEGUNDO CICLO

- Desarrollar la capacidad de interpretar obras sencillas en grupo.
- Conocer el propio instrumento: Afinación con el propio instrumento.
- Desarrollar el sentido rítmico e interiorizar el pulso para coordinar la interpretación en grupo.
- Mantener un tiempo uniforme.
- Aprender a gestualizar en las entradas.
- Desarrollar el trabajo seccional.
- Aprender e identificar los diferentes tipos y familias de instrumentos: instrumentos no transpositores y transpositores.
- Diferenciar los diferentes elementos principales de la música. Armonía, melodía y ritmo.
- Conocer las principales funciones armónicas. Tónica, dominante y subdominante.
- Conocer la escala mayor, realizar melodías simples con dicha escala y armonizar cada una de las notas con acordes con función armónica.
- Desarrollar el sentido rítmico e interiorizar el pulso para coordinar la interpretación en grupo.
- Mostrar interés por la asignatura y una buena actitud y respeto con los compañeros.
- Valorar el silencio y la atención como medio más útil de optimizar el rendimiento del grupo y como forma de respeto al compañero y al director del grupo

OBJETIVOS DEL SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO.

- Potenciar la capacidad de interpretar obras de más dificultad en grupo.
- Conocer el propio instrumento: Afinación con el propio instrumento y con otros instrumentos.
- Desarrollar la afinación conjunta.
- Desarrollar la gestualidad, tanto en las entradas como a lo largo de la pieza.
- Nivelar planos sonoros.
- Desarrollar el trabajo seccional.
- Potenciar la capacidad de identificar en una melodía, la armonía correspondiente a cada compás.
- Desarrollar la capacidad de crear melodías a partir de una armonía dada.
- Mostrar interés por la asignatura y una buena actitud y respeto con los compañeros.
- Valorar el silencio y la atención como medio más útil de optimizar el rendimiento del grupo y como forma de respeto al compañero y al director del grupo.

CONTENIDOS

El concepto y la importancia dada a los contenidos han cambiado sustancialmente a lo largo de las épocas. Tradicionalmente, se valoraba por encima de otros factores la adquisición de contenidos por parte de los alumno/as, en la actualidad, se pretende que el alumnado, además de meros conocimientos, desarrolle sus capacidades y aprenda a aprender. Esta línea viene dada por el modelo de sociedad actual, que reclama individuos con una alta capacidad de adaptación a las rápidas transformaciones, y es la línea que defiende la *"LOE".* Por lo tanto, se nos hace imprescindible dominar los contenidos para así poderlos adaptar en todas las situaciones que lo requieran

CONTENIDOS GENERALES

La Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía. En su Anexo I. Establece los siguientes Contenidos para la enseñanza de la asignatura Agrupaciones Musicales:

- El grupo: conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de la agrupación.
- El ensayo y su técnica: indicaciones y movimientos gestuales del director o directora. Las anotaciones en la partitura como medio para recoger los criterios de interpretación del director.
- Terminología específica aplicada.
- La unidad sonora: respiración, ataques, vibrato, afinación, articulación, ritmo, pulso, fraseo, etc.
- Equilibrio y planos sonoros.
- Control permanente de la afinación.

- Importancia de la afinación previa.
- Agógica, dinámica, estilo y carácter.
- La paleta tímbrica.
- Las diferentes familias presentes en la agrupación: cuerda, viento, percusión y voz.
- La lectura y el estudio de la partitura.
- El silencio dentro del discurso musical.
- Práctica de conjunto del repertorio, donde se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad adecuada a este nivel.
- Acercamiento al contexto histórico-social de la obra.
- La puesta en escena de la obra ante un auditorio.
- Las distintas formaciones musicales

CONTENIDOS ESPECIFICOS

Los contenidos específicos para la asignatura Agrupaciones Musicales, desarrollados en la Programación Didáctica de la Asignatura, siguen directrices del Proyecto Curricular de Centro, previamente confeccionado este, en función de sus características particulares y de las grandes líneas del Currículo Oficial, recogidas en la Orden anteriormente citada
En la asignatura Agrupaciones Musicales, se desarrollarán los siguientes contenidos:

CONTENIDOS DEL PRIMER CURSO DE SEGUNDO CICLO

- Comportamiento adecuado dentro de una agrupación musical.
- Aprendizaje del vocabulario musical básico.
- Valoración del silencio.
- Afinación del instrumento.
- Conocimiento visual y acústico de las diferentes familias de instrumentos del grupo.
- Instrumentos no transpositores y transpositores.
- Reconocimiento de los diferentes timbres.
- Diferencia entre componente melódico, componente armónico y componente rítmico de la música, relación entre ellos.
- Aplicación armónica de las diferentes funciones tonales (tónica, subdominantey dominante) que rigen la melodía.
- El papel del director.
- Pulso único.
- Dinámica y agógica.
- Identificación de texturas y planos sonoros.
- Gestualidad.
- Conocimiento del funcionamiento de un grupo instrumental.
- Trabajo seccional tanto homogéneo como heterogéneo.
- La unidad sonora: afinación, ataque, respiración, golpes de arco, fraseo.

CONTENIDOS DEL SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO.

- Comportamiento adecuado dentro de una agrupación musical.
- Continuación del aprendizaje de un vocabulario musical más específico.
- Valoración del silencio.
- Audiciones y reproducciones audiovisuales de otro tipo de agrupaciones musicales, reconocimiento de los diferentes timbres.
- Aplicación armónica de otro tipo de acordes (II, III, VI grados, modulaciones, acordes de más de tres notas, etc.) que rigen la melodía.
- El papel del director.
- Pulso único.
- Dinámica y agógica.
- Identificación de texturas y planos sonoros.
- Gestualidad.
- Conocimiento del funcionamiento de un grupo instrumental.
- Trabajo seccional tanto homogéneo como heterogéneo.
- La unidad sonora: afinación, ataque, respiración, golpes de arco, fraseo.

5. METODOLOGÍA

Llamamos metodología a los criterios y decisiones que organizan la acción didáctica en el aula: el uso de medios y recursos, los tipos de actividades y de tareas, etc. Esta metodología depende de los elementos curriculares.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Los principios metodológicos son las directrices que nos proponemos a seguir en el desempeño de nuestra labor pedagógica, debemos considerar la metodología didáctica como una dimensión educativa a contemplar dentro de la propia programación didáctica y como tal debe ser coherente con todos los niveles de concreción del currículo.
En realidad los métodos de enseñanza son, en gran medida, responsabilidad del profesor, tal y como corresponde al desarrollo de un currículo abierto.
No se puede hablar del método por excelencia, ya que el trabajo musical en la asignatura agrupaciones musicales supone la continua adaptación de la metodología, ya que debe ser tenida en cuenta tanto la faceta individual como la conjunta, teniendo en cuenta también la evaluación de los resultados del proceso, que nos dará información sobre la idoneidad o no de la metodología aplicada. Sin embargo, si es posible establecer unos principios metodológicos generales, derivados de los principios psicopedagógicos del alumnado que nos servirán de guía para la práctica docente.
La metodología desarrollada sigue una doble vertiente.
Teórica - Se pretende que los alumnos/as, a través de los conocimientos que, progresivamente van adquiriendo en la asignatura de lenguaje musical, los vayan identificando desde el primer momento en las obras desarrolladas en el curso. Para ello, el profesor/a recordará, explicará y aplicará en la práctica, cada concepto que

vaya apareciendo teniendo siempre presente el desarrollo del currículo de la asignatura de lenguaje musical y nivel real de los alumnos/as.
Práctica – Evaluamos en un primer momento el nivel instrumental del alumno/a para aprovechar al máximo su capacidad a favor del grupo, adaptando las partituras al nivel instrumental de los mismos según las familias instrumentales que se nos presenten en cada grupo. A partir de ahí, empezamos a desarrollar la dinámica de ensayo siguiendo en lo posible el modelo de trabajo de una agrupación orquestal.

6. EVALUACIÓN

La evaluación no sólo es la etapa del proceso educativo que tiene como finalidad comprobar, de manera sistemática, en que medida se han logrado los objetivos propuestos con antelación, sino que la evaluación en si misma es una operación sistemática, integrada en la actividad educativa con el objetivo de conseguir su mejoramiento continuo, mediante el conocimiento lo más exacto posible del alumno/a en todos los aspectos de su personalidad, aportando una información ajustada sobre el proceso mismo y sobre todos los factores personales y ambientales que en ésta inciden.

La evaluación educativa, permite tras su análisis la emisión de juicios de valor encaminados a la mejora de la enseñanza. Se aplica tanto a los alumno/as y profesores/as, como también hacia los currículos, los programas de innovación, los centros docentes y el sistema educativo en su globalidad.
De acuerdo con la norma educativa desarrollamos el proceso de evaluación en la asignatura agrupaciones musicales. Siguiendo dos líneas de evaluación complementarias que afectan al momento en que se realiza la evaluación:

La evaluación inicial es la realizada al comienzo del curso, con el fin de detectar el nivel de los alumno/as en función de sus capacidades, actitudes y conocimientos. La información obtenida nos permitirá adaptar los nuevos contenidos, los materiales y las actividades a la realidad de nuestro alumnado, asegurando una asimilación adecuada.

La aplicación de una evaluación continua es la llevada a cabo durante el desarrollo del curso, confirmando tanto la madurez y el grado de adquisición de las capacidades previstas, como también las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Esta evaluación nos permitirá adecuar los contenidos, las estrategias de enseñanza y aprendizaje, atendiendo a las diversas peculiaridades observadas. Su virtud es la de ayudarnos a valorar el grado de adquisición de los contenidos de forma progresiva según los vamos abordando a lo largo de un período abierto de tiempo.

La evaluación final o sumativa deberemos considerarla de una gran importancia, porque no es suficiente que el alumnado comprenda lo que tiene que hacer, sino que ha de ser capaz de aplicarlo a la interpretación del repertorio de agrupaciones musicales, que se desarrolla progresivamente en período amplio de tiempo. Debido a la necesidad de emitir una calificación trimestral de nuestros alumno/as, nos

propondremos dos tramos de tiempo para la aplicación de este tipo de evaluación sumativa: al final del trimestre y al final del curso en la que la ubicamos pruebas específicas.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Actuar dentro del grupo según unas normas generales establecidas. Con este criterio se evalúa el cumplimiento de las normas de convivencia y musicales dentro del grupo.
- Interpretar adecuadamente las piezas trabajadas con control y seguridad. Mediante este criterio se quiere comprobar la asimilación individual de los contenidos y su repercusión en el desenvolvimiento del grupo como unidad.
- Realizar conciertos periódicos. Con este criterio se pretende valorar la capacidad interpretativa de los alumno/as ante un público.
- Actuar dentro del grupo con una actitud adecuada. Con este criterio se pretende valorar la actitud del alumno/a en el grupo para el correcto funcionamiento del mismo.
- Asistir con regularidad a los ensayos y conciertos. Este criterio garantiza el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite el desarrollo adecuado de esta materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PRIMER CURSO DE SEGUNDO CICLO

- Actuar dentro del grupo según unas normas generales establecidas. Con este criterio se evalúa el cumplimiento de las normas de convivencia y musicales dentro del grupo y el respeto a los demás compañeros.
- Reconocer la morfología, timbre y características constructivas y afinativas de los instrumentos de la agrupación. Mediante este criterio se potencia el conocimiento de cada una de las familias instrumentales y se desarrolla la educación auditiva.
- Relacionar los conocimientos teóricos adquiridos en lenguaje musical, tanto armónicamente, como melódica y rítmicamente. Con este criterio relacionamos directamente los conceptos aprendidos en la asignatura de lenguaje musical para pasar directamente a la aplicación práctica de dichos conceptos en las obras y pasajes que se trabajan a lo largo del curso.
- Incrementar paulatinamente el nivel de lectura a primera vista. Mediante este criterio potenciamos por primera vez la repentización de pasajes simples buscando la correcta interpretación desde primer momento con el instrumento.
- Interpretar adecuadamente por secciones las piezas trabajadas con control y seguridad .Mediante este criterio se quiere comenzar a inculcar la forma de trabajo que se realiza en la realidad en una orquesta, comprobar la asimilación individual y seccional de los contenidos y su repercusión en el desenvolvimiento del individuo dentro de una sección.
- Actuar dentro del grupo con una actitud adecuada. Con este criterio se pretende valorar la actitud del alumno y alumna en el grupo para el correcto

funcionamiento del mismo.

- Asistir con regularidad a clase y conciertos. Este criterio garantiza el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite el desarrollo adecuado de esta materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO

- Actuar dentro del grupo según unas normas generales establecidas. Con este criterio se evalúa el cumplimiento de las normas de convivencia y musicales dentro del grupo y el respeto a los demás compañeros.
- Relacionar los conocimientos teóricos adquiridos en lenguaje musical, tanto armónicamente, como melódica y rítmicamente. Con este criterio relacionamos directamente los conceptos aprendidos en la asignatura de lenguaje musical para pasar directamente a la aplicación práctica de dichos conceptos en las obras y pasajes que se trabajan a lo largo del curso.
- Incrementar paulatinamente el nivel de lectura a primera vista de pasajes y fragmentos más complejos. Mediante este criterio potenciamos por primera vez la repentización de pasajes más complejos buscando la correcta interpretación desde primer momento con el instrumento.
- Interpretar adecuadamente por secciones las piezas trabajadas con control y seguridad. Mediante este criterio se quiere comenzar a inculcar la forma de trabajo que se realiza en la realidad en una orquesta o banda, comprobar la asimilación individual y seccional de los contenidos y su repercusión en el desenvolvimiento del individuo dentro de una sección.
- Asumir la función de jefe de cuerda teniendo en cuenta las funciones que competen al jefe de sección de una orquesta o banda. Con este criterio se pretende profundizar en el aspecto interno de una agrupación instrumental comprobando si el alumnado tiene en cuenta a la hora del trabajo práctico todos los aspectos interpretativos y técnicos de su cuerda de instrumentos.
- Actuar dentro del grupo con una actitud adecuada. Con este criterio se pretende valorar la actitud del alumno y alumna en el grupo para el correcto funcionamiento del mismo.
- Asistir con regularidad a clase y conciertos .Este criterio garantiza el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite el desarrollo adecuado de esta materia.

6.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- La evaluación se realizará a través del seguimiento diario de:
- Trabajo previo de estudio de partituras.
- Asimilación de conceptos (técnicos, dinámicos, históricos, etc.).
- Interpretación correcta de la obra en público.

- Nivel de implicación.

Las calificaciones serán de carácter numérico de 1 a 10 y se considerará aprobado a partir de 5.
Las técnicas de evaluación previstas, nos ofrecen información suficiente para poder emitir una calificación que refleje el grado de consecución de los objetivos establecidos.

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Consecución de objetivos: 60%

- Trabajo realizado en casa: 20%

- Motivación e interés: 10%

- Participación y resultado positivo en las audiciones: 10%

6.4. MINIMOS EXIGIBLES

La fidelidad al texto musical y el respeto a todas las indicaciones agógicas y dinámicas, así como la correcta lectura y aprendizaje fluido de la partitura que eviten las interrupciones del discurso en la ejecución, constituyen las premisas básicas para el estudio de todo repertorio de agrupaciones musicales, razón por la cual suponen las primeras y más elementales exigencias de la asignatura, a partir de las cuales podemos fijar una serie de mínimos exigibles.

Estos mínimos son los siguientes:

- Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director.
- Aplicar la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- Asistir con regularidad y puntualidad a clase y mostrar en todo momento una actitud positiva hacia la asignatura.
- No perjudicar el correcto avance de la agrupación a la que se pertenezca, sea de la forma que sea.
- Trabajar en casa (estudio individual) y en clase las obras correspondientes al repertorio íntegro programado.
- Adaptarse a la interpretación en grupo, demostrando la capacidad de mantener un pulso uniforme, evitando en todo momento los desajustes métricos y los desequilibrios dinámicos con respecto al resto del conjunto.
- Interpretar durante el curso *las piezas* propuestas del repertorio correspondiente al curso, un mínimo de una pieza al trimestre.

EVALUACION DE LA PROGRAMACIÓN DIDACTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE:

El control y seguimiento del presente documento se realizará en virtud de las siguientes premisas:

1. El desarrollo de esta programación didáctica requiere su aplicación sistemática en el aula, de modo que sea un instrumento de consulta y, a la vez, de registro.
Sobre ella habrá de anotarse todo aquello que presumiblemente pueda servir para mejorar su eficacia, tanto desde la perspectiva del aprendizaje de los alumnos/as, como desde la perspectiva docente. Por lo tanto, y a lo largo de cada curso académico, este documento servirá para ir:

- Anotando carencias de cualquier orden
- Delimitando posibles correcciones
- Subrayando aspectos inviables o ineficaces
- Enriqueciendo su contenido en cualquiera de sus múltiples facetas
- Actualizando bibliografía/repertorio
- Incorporando recursos didácticos

2. Mensualmente cada profesor/a expondrá aspectos de interés que considere necesarios sobre este documento a fin de realizar un seguimiento y reflexión común por parte de todos los miembros del departamento. Se actualizarán todas las incidencias que no constituyan una modificación drástica, substancial y/o profunda del documento.

3. Al finalizar el curso, y en la memoria final, se consignarán todas las modificaciones parciales efectuadas y, en virtud de la reflexión realizada sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje general de la especialidad, se procederá a proponer nuevas modificaciones para ser incorporadas automáticamente en la programación didáctica del siguiente curso académico.

4. Toda modificación —sea cual fuera su naturaleza y alcance— será notificada puntualmente a todos los alumnos/as cuyo aprendizaje depende de este documento, convirtiéndose en obligación del profesor/a garantizar este derecho.

Septiembre de 2019

Francisco Sicilia Gómez

Jefe del Departamento de Lenguaje Musical, Coro y Agrupaciones Musicales